



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Avala INE multas por 18.3 mdp tras los comicios judiciales

- La multa más baja fue para el próximo presidente de SCJN, Hugo Aguilar.
- El órgano electoral sancionó a 177 ganadores por aparecer en los acordeones.

EL UNIVERSAL-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó sanciones por irregularidades en la elección federal y local del Poder Judicial, por un monto conjunto de 18 millones 340 mil pesos.

Siendo que las multas a candidatos por la elección judicial a nivel federal ascienden a 10 millones 364 mil pesos, mientras que las sanciones a nivel local suman 7 millones 975 mil pesos.

La consejera Carla Humphrey informó que se canceló el registro de 11 candidatos locales que resultaron ganadores y no presentaron su informe de fiscalización, es decir, los gastos que hicieron en campaña.

Expuso que a nivel federal 83% de estas sanciones se concentran en magistrados de tribunales, colegios de Circuito y en jueces de Distrito. En cuanto a nivel local, Chihuahua y el Estado de México destacan por la concentración de 35.9% del total sancionado.

Por su parte, el consejero Martín Faz acusó que fue un proceso "opaco y bizarro", porque algunos candidatos con un gasto mínimo promedio de 119 mil pesos lograron conseguir millones de votos.

"Mucho me temo que, por más esfuerzos realizados en el ámbito procedimental por parte de esta autoridad, la elección extraordinaria



Los comicios fueron criticados por las irregularidades.

### Sanción a ministros por aparición

Loretta Ortiz	255 mil 17
Yasmin Esquivel	190 mil 980
Irene Herreras	138 mil 30
María Estela Ríos	125 mil 811
Giovanni Figueroa	94 mil 358
Lenia Batres	89 mil 380
Aristides Guerrero	80 mil 555
Irving Espinosa	79 mil 198
Hugo Aguilar	79 mil 424

del Poder Judicial de la Federación nos mostró lo contrario: un modelo deficiente que al restringir hasta el absurdo el financiamiento y las campañas generó resultados inverosímiles y estadísticamente difíciles de comprender, lo que dejó más preguntas que certezas", dijo.

La consejera Claudia Zavala urgió a revisar la relación entre las

personas que no hicieron campaña, no tuvieron eventos y aun así ganaron sus cargos.

"Esa relación no se puede soslayar de los temas que vimos antes, exactamente es que tenemos que cruzar y tenemos que analizar esta información: ¿cuántos eventos de campaña se programaron?, ¿cuántos se hicieron?, ¿quién no lo hizo?, ¿qué número de votos?, ¿en

qué territorio?", cuestionó.

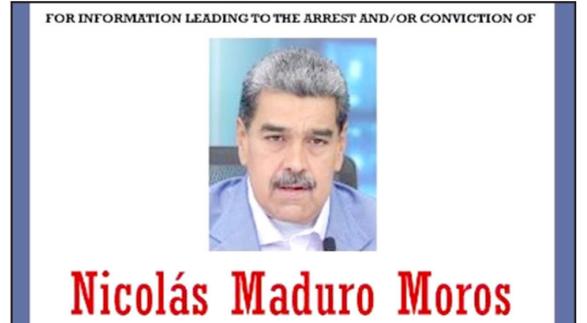
### Penalizaciones por acordeones

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por 6.3 millones de pesos por la aparición en acordeones físicos y digitales de 177 candidatos ganadores en la elección judicial, a nivel federal y local, incluyendo la totalidad de la Suprema Corte, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del Tribunal Electoral, así como algunos de Salas Regionales, tribunales de Circuito y juzgados de Distrito.

Con una votación dividida de seis contra cinco, también se aprobó sancionar con una amonestación pública a los candidatos que aparecieron en los acordeones, pero no ganaron su elección, mientras que se rechazó ponerles multa de 5% del tope de gastos.

Para las sanciones a candidatos ganadores, el cálculo se realizó tomando como base 10% del tope de gastos de cada elección, además de un análisis de la capacidad económica de cada persona, por lo que las multas varían incluso para el mismo cargo.

En caso de que la persona tenga más de una multa y exceda su capacidad económica se podrán pagar por separado en plazos que definirá la Unidad Técnica de Fiscalización; si no, se enviarán al SAT para que cobre dicho adeudo.



Nicolás Maduro Moros

EU acusa a Maduro de liderar una red criminal que apoya al Tren de Aragua y al Cártel de Sinaloa.

## Ofrece EU hasta 25 mdd por la captura de Nicolás Maduro

EL UNIVERSAL-

La Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA) publicó el cartel oficial de recompensa de hasta 25 millones de dólares por información que conduzca a la captura de Nicolás Maduro y Diosdado Cabello.

En un mensaje en X, la DEA recordó que el viernes pasado la Oficina de Control de Activos Extranjeros, del Departamento del Tesoro, sancionó al "Cártel de los Soles" como Terrorista Global Especialmente Designado.

"Envíe información que conduzca al arresto y/o condena de los venezolanos Nicolás Maduro Moros, Diosdado Cabello Rondón y Vladimir Padrino López a CartelSolesTips@dea.gov", indicó la DEA.

En el mensaje la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, posteo el viernes que "EU ha designado al Cártel de Los Soles, con sede en Venezuela, por apoyar a las Organizaciones Terroristas Extranjeras Tren de Aragua y al Cártel de Sinaloa, designadas por Estados Unidos como Organizaciones Terroristas Extranjeras".

Añadió que "liderado por el dictador Nicolás Maduro, este

grupo apoya a terroristas que invaden nuestro país para traficar narcóticos, enriquecerse y ejercer violencia contra las comunidades estadounidenses".

"Con esta designación, Estados Unidos utilizará todos los recursos a su disposición para impedir que Maduro siga beneficiándose de la destrucción de vidas estadounidenses y desestabilizando nuestro hemisferio", agregó.

El Departamento del Tesoro, agregó que, "todos los bienes e intereses en bienes de la persona designada descrita anteriormente que se encuentren en Estados Unidos o en posesión o control de ciudadanos estadounidenses quedan bloqueados y deben reportarse a la OFAC.

Además, cualquier entidad que sea propiedad, directa o indirecta, individual o colectivamente, en un 50% o más, de una o más personas bloqueadas también queda bloqueada. Salvo autorización de una licencia general o específica emitida por la OFAC, o exención, las regulaciones de la OFAC generalmente prohíben todas las transacciones realizadas por ciudadanos estadounidenses o dentro [o en tránsito] de EU que involucren bienes o intereses en bienes de personas bloqueadas".



La mandataria federal rechazó que exista una investigación contra Adán Augusto López.

## "Caso de Bermúdez no es igual que el de García Luna"

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que el caso de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Adán Augusto López Hernández, es "distinto" al caso de Genaro García Luna, quien fue secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón y que actualmente está preso en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico.

En su conferencia mañanera del lunes, Sheinbaum Pardo dijo que las investigaciones del caso deben de continuar con base en pruebas y no "en presuntos" o "linchamientos mediáticos", por lo que advirtió que no se puede responsabilizar a alguien hasta que no se demuestre su culpabilidad.

"Ahora toda la derecha está con este tema. ¿Quién detiene o quién abre la investigación y la orden de aprehensión contra este personaje? Nosotros, me refiero al momento que estamos viviendo en el gobierno, porque quieren ponerlo como si fuera García Luna. No, a García Luna lo premiaban y lo premiaron hasta el

Entonces no se puede responsabilizar a alguien hasta que no se demuestre lo contrario".  
Claudia Sheinbaum

último minuto.

"Entonces es distinto, y aquí siguen las investigaciones", dijo.

En el Salón Tesorería, la Mandataria federal afirmó que está "sólido" el liderazgo de Adán Augusto López al frente de la coordinación de la bancada de Morena en el Senado, y reiteró que no hay ninguna investigación en su contra.

Debido a que pregunta expresa se le cuestionó, "¿Usted considera que el liderazgo de Adán Augusto es sólido en el Senado?", se le preguntó a Sheinbaum.

"Pues ahí están los senadores. No hay ninguna investigación contra el senador, él en el momento, si alguien le quiere preguntar, por supuesto que él lo va a decir", afirmó.

## Resienten jitomateros presión por el arancel

EL UNIVERSAL-

Distribuidores del jitomate empiezan a resentir los cambios en el precio del producto, tras la imposición del arancel estadounidense de 17% a la importación de esta hortaliza, pues a dos semanas de que la medida entró en vigor, ya ocurrió lo que advirtieron: la baja en el precio de origen está provocando sobreoferta.

Como resultado, al igual que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), los integrantes de la cadena de comercio de la hortaliza exploran nuevos mercados, nacionales e internacionales, para evitar endeudamientos e inflación en la canasta básica para consumidores.

"En Sinaloa, que es nuestro principal proveedor, el kilo de jitomate está en seis pesos, es una caída brutal del precio, y, en otras regiones, como Michoacán o San Luis Potosí, también va para abajo. La incertidumbre por las



El kilo de jitomate cayó hasta seis pesos en regiones productoras.

exportaciones es lo que ha derivado en un exceso de producto que se va a podrir en el campo o en nuestras bodegas, por eso ya tenemos que ver cómo moverlo", dijo Ricardo Zamora, vendedor mayorista de jitomate en la Ciudad de México.

El 14 de julio, inmediatamente después del anuncio de la imposición del arancel de EU, el comer-

ciante, cuyo centro de distribución está en la Central de Abastos, empezó a buscar clientes en mercados nacionales para evitar la acumulación de producto en sus bodegas.

Como él, otros jitomateros mayoristas "cazan" clientes en mercados, tianguis, restaurantes y cadenas de tiendas, para mover su producto que, en algunos casos,

es donado para evitar el desperdicio.

"Los productores pidieron el arancel por adelantado. Los que tienen la posibilidad de pagaron, a otros nos costó porque estamos hablando de millones de dólares, no pesos, que la mayoría no vamos a poder costear si no se encuentran otras vías, porque somos vendedores normales. Nos están apretando porque no lo teníamos proyectado en gastos", explicó.

Comentó que, aunque empresarios tomateros y las secretarías de Agricultura y Economía ya se reunieron para buscar soluciones, los vendedores continúan en la incertidumbre pues no han tenido respuesta a sus demandas de recibir apoyo económico.

El lunes, el kilo estaba entre 20 y 25 pesos. La semana anterior costaba entre 18 y 22, pero los precios cambian constantemente debido a la incertidumbre del mercado, explicaron.

## Aseguran más de un millón de litros de hidrocarburos

EL UNIVERSAL-

Con un solo detenido, autoridades federales en Tamaulipas aseguraron un millón 836 mil 650 litros de hidrocarburo, nueve tractocamiones, dos vehículos, una barredora industrial, 39 autotanques, una motocicleta, 12 motobombas, 39 contenedores de almacenamiento móvil, dos generadores de energía, un tractocamión con autotanque y un predio.

En una primera acción en Reynosa, integrantes de la Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR), Policía Estatal y Seguridad Física de Pemex ubicaron un predio que operaba como centro clan-

destino de almacenamiento y distribución de hidrocarburo robado.

En el sitio hallaron un millón 802 mil 650 litros de combustible, nueve tractocamiones, dos vehículos, una barredora industrial, 39 autotanques, una motocicleta, 12 motobombas, 39 contenedores de almacenamiento móvil y dos generadores de energía.

En un segundo hecho, en el municipio de Cuillas elementos de la Defensa detuvieron en un puesto de control a un hombre que transportaba 34 mil litros de huachicol a bordo de un tractocamión con autotanque y fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación por su probable responsabilidad en el delito de posesión ilícita de combustible.



El centro clandestino de almacenamiento y distribución de combustible fue desmantelado en Reynosa.

El gabinete de seguridad informó que, en el marco de la Estrategia para Combatir el Robo de Hidrocarburos, elementos del Ejército localizaron además 30 toneladas clandestinas, 17 en Jalisco, cuatro en Hidalgo, cuatro en Guanajuato, dos en el Estado de México, dos en Querétaro y una en Coahuila.

En Poza Rica, Veracruz, efectivos detuvieron a una persona e incautaron un vehículo tipo pipa con aproximadamente 35 mil litros de hidrocarburo al no poder comprobar su procedencia.

En Huitzilac, Morelos, elementos aseguraron en un cateo 64 contenedores con 163 mil litros de sustancias mezcladas.

## ¿Son rumores?

Raúl Guajardo Cantú

Por los corrillos de la grilla estatal cada vez se extiende más la versión de que el gobernador Samuel García habría pactado la entrega del gobierno estatal a Morena, a cambio de que lo dejen tranquilo al término de su mandato, versiones que crecen al analizar el hecho de que la Fiscalía estatal ha comenzado a desestimar los expedientes en los cuales el gobernador es investigado por probables hechos constituyentes de delitos de diferente índole.

Por otra parte, también corre la versión de que Samuel no tiene pensado entregar el gobierno pese a los posibles pactos que realice, ya que todavía no abandona su sueño de ser candidato a la presidencia de la república por Movimiento Ciudadano.

De ahí, aducen algunos, su acercamiento al PAN nuevoleonés, partido con el cual también se asegura ha intentado acordar el apoyo para su compadre y presumible candidato a la gubernatura del estado por los naranjas, Mike Flores.

En pocas palabras, los rumores de todo tipo que corren nos pintan a un político dispuesto a prometer tantas cosas como sea necesario a sabiendas de que no necesariamente cumplirá sus promesas, como ya lo ha hecho en otras ocasiones.

De ser ciertas algunas de estas versiones, seguramente veremos un escenario muy complicado y caótico en el proceso electoral de 2027, precisamente el tipo de situación que le pudiera favorecer a Samuel García para alcanzar sus propósitos.

Tal escenario sería el de una situación en la cual nadie confíe en nadie, todos piensen que el otro va a traicionar los acuerdos, sobre todo que en el llamado PRIAN se presente una ruptura de facto, al menos eso es lo que piensa el gobernador.

Sin embargo las cosas pudieran no salir tal y como Samuel lo desea, puede que no sea el más inteligente en el estado, como él lo piensa, y suceda que en realidad se convierta en el aprendiz de brujo que desata fuerzas que posteriormente no puede controlar y se vea envuelto en una situación en la cual esas fuerzas lo superen.

Porque, siendo sinceros, las cosas se están moviendo tanto en el escenario federal como estatal, Samuel tiene compromiso con el expresidente López Obrador, pero ello pudiera no ser suficiente cuando se tomen las decisiones pertinentes dentro de un año y medio, para entonces pudiera ser que sus acuerdos ya no sean válidos.

Aunque también pudiera suceder que, viendo el descontento que existe entre los ciudadanos por la actuación del actual gobierno del estado, la gente comience a voltear hacia otros lados y busque nuevos referentes, nuevas opciones a lo que hoy le ofrecen los partidos.

Falta un tiempo para ello, habrá que ver cómo evolucionan las cosas, pero mientras tanto, veremos si efectivamente lo que se dice en el llamado "radio pasillo" es cierto y el gobernador está intentando pactar con todo mundo, hasta con sus enemigos más acérrimos.

Por lo pronto, habrá que ver cómo se comportan los actores políticos involucrados en esos rumores y prepararnos para ejercer nuestro derecho a elegir quién será nuestro futuro gobernador y lo que pueda suceder con el actual.

# Mujeres transformadoras de la Patria

Lupita Rodríguez Martínez

A 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan, las cámaras de senadores y de diputados reformaron la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra Patria, para visibilizar su histórica participación y ampliar el calendario cívico con sus luchas y sus logros.

Esta reforma, promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicada el pasado 21 de julio en el Diario Oficial de la Federación, incorpora al calendario patrio a 24 mujeres y cinco fechas cívicas:

1.- 9 de enero: Conmemoración de Ñuño o Señora 6 Mono. Gobernante mixteca y guerrera defensora de su territorio del señorío de Jaltepec;

2.- 30 de enero de 1881: Aniversario del nacimiento de Elvia Carrillo Puerto. Líder feminista y sufragista conocida como la Monja Roja del Mayab;

3.- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer;

4.- 14 de marzo de 1859: Aniversario del nacimiento de Matilde Montoya Lafragua. Primera mujer en titularse como Médica Cirujana y Partera;

5.- 22 de marzo de 1913: Conmemoración de María Arias Bernal, "María Pistolas". Maestra revolucionaria fundadora del Club Lealtad a Madero;

6.- 11 de abril en 1765: Aniversario del nacimiento de María Gertrudis Bocanegra, "correo" de las fuerzas insurgentes en la Guerra de Independencia;

7.- 19 de abril de 1773: Aniversario del nacimiento de Josefá Ortiz Téllez-Girón, "La Corregidora"; primera insurgente en unirse a Miguel Hidalgo;

8.- 1 de junio: Conmemoración de la Reina Roja, Tzak-bu Ajaw. Esposa de Pakal y gobernante maya cuya osamenta fue encontrada en Palenque;

9.- 2 de junio de 1886: Aniversario del nacimiento de Hermila Galindo Acosta. Política, escritora, maestra, oradora, periodista, feminista y sufragista;

10.- 7 de junio de 1848: Aniversario del nacimiento de Dolores Jiménez y Muro. Fundadora del Club Antirreleccionista "Hijas de Cuauhtémoc";

11.- 1 de julio: Conmemoración de Tecuichpo Ixcaxochitzin. Mujer noble mexicana, hija del huey tlatoani Moctezuma Xocoyotzin y Tezalcoc Tecuichpo;

12.- 5 de septiembre: Día de las Mujeres Indígenas y Conmemoración de Xiuhatzatzin. Gobernante de Tula y primera reina tolteca sin linaje alguno.

13.- 14 de septiembre: "Día de las Forjadoras Anónimas de la República";

14.- 17 de octubre: Reconocimiento del derecho de las mexicanas de votar y ser votadas a nivel federal;

15.- 11 de noviembre de 1873:

Aniversario del nacimiento de Carmen Serdán Alatriste. Revolucionaria poblana y combativa antirreleccionista;

16.- 12 de noviembre de 1695: Aniversario del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz. Escritora y poeta declarada La Décima Musa;

17.- 2 de enero de 1871: Aniversario de la muerte de Margarita Maza Parada. Esposa del presidente Benito Juárez y madre de doce hijos;

18.- 15 de enero de 1865: Aniversario de la muerte de Ygnacia Riesch Mallén, "La Barragana". Militar y guerrillera durante la invasión francesa;

19.- 14 de febrero de 1879: Aniversario de la muerte de Agustina Ramírez Heredia. Heroína que entregó sus 12 hijos a Juárez en la guerra contra Francia;

20.- 2 de marzo de 1829: Aniversario de la muerte de Josefá Ortiz;

21.- 16 de abril de 2022: Aniversario de la muerte de Rosario Ibarra de la Garza. Política y activista de izquierda fundadora del Comité ¡Eureka!;

22.- 17 de abril de 1695: Aniversario luctuoso de Sor Juana Inés;

23.- 18 de abril de 1965: Aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto;

24.- 13 de julio de 1942: Aniversario de la muerte de Juana Belén Gutiérrez. Profesora y activista anarquista del magonismo y del zapatomismo;

25.- 16 de julio de 1973: Aniversario de la

muerte de María Refugio "Cuca" García Ramírez. Profesora, feminista, sufragista y activista comunista;

26.- 31 de Julio de 1952: Aniversario de la muerte de Sara Pérez Romero. Política y activista esposa del presidente Francisco I. Madero;

27.- 21 de agosto de 1842: Aniversario de la muerte de Leona Vicario Fernández y de Carmen Serdán Alatriste, en 1948;

28.- 22 de septiembre de 1896: Aniversario de la muerte de Laureana Wright González. Precursora del periodismo femenino con Violetas de Anáhuac;

29.- 11 de octubre de 1817: Aniversario de la muerte de María Gertrudis Bocanegra y de Rita Cetina Gutiérrez, educadora y feminista, en 1908;

30.- 15 de octubre de 1925: Aniversario de la muerte de Dolores Jiménez y Muro;

31.- 3 de noviembre de 1949: Aniversario de la muerte de Elena Arizmendi Mejía. Feminista fundadora de la Cruz Blanca Neutral;

32.- 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Es de justicia esta reforma para hacer trascender el papel fundamental de la mujer en la construcción y transformación de México. Al conmemorar sus luchas y logros se fomenta la conciencia cívica e histórica, se consolida la equidad de género en el ámbito social y se fortalece la identidad nacional.

## La cruda de la elección judicial y el plan de Lenia

Mario Maldonado

Este lunes el Consejo General del INE deberá aprobar los dictámenes de fiscalización de las elecciones judiciales y las que se llevaron a cabo en Durango y Veracruz. El órgano que preside Guadalupe Taddei deberá proponer sanciones por irregularidades en ingresos y gastos relacionados con el uso indebido de recursos y omisiones en reportes.

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que resolver todos los juicios electorales antes del 28 de agosto, en particular los relacionados con la elección de candidatas y candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, tribunales colegiados y juzgados federales.

Tras estos procesos vendrá la declaración de validez. El TEPJF deberá dictaminar sobre todas las elecciones menos los dos cargos de la Sala Superior del Tribunal que también fueron votados en las elecciones del pasado 1 de junio, por lo que en este caso será la SCJN la que resuelva las controversias.

Asimismo, están pendientes varias designaciones en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las cuales serán una especie de compensación para actores relevantes que participaron en el desaseado proceso de elección judicial.

La Sala Superior del TFJA, encargada de resolver controversias fiscales y administrativas del más alto nivel, presenta al menos cuatro vacantes críticas derivadas de la conclusión de los periodos de los magistrados Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Juan Manuel Jiménez Illescas, Nora Elizabeth Urby Genel y Alfredo Salgado Loyola, cuyas designaciones expiraron entre 2023 y 2024. Estas posiciones no sólo siguen sin cubrirse, sino que han sido retenidas como moneda de cambio en las negociaciones entre Poder Ejecutivo, Senado y grupos internos del Tribunal.

A ellas se sumará el vencimiento, en febrero de 2026, del nombramiento del magistrado Carlos Mena Adame, lo que abrirá otra vacante estratégica en un tribunal que enfrenta una creciente presión por la judicialización de temas fiscales, energéticos y de contrataciones públicas.

Las vacantes no están solamente en la Sala Superior. Hay muchas más magistraturas numerarias y supernumerarias pendi-

entes de ser designadas.

Además, existe una suspensión vigente para la entrega de una magistratura cuyo nombramiento ya concluyó. Esto eleva el número total de espacios vacantes o en riesgo de quedar acéfalos a más de 40, una cifra que no se había visto desde el rediseño del sistema administrativo federal en los años 90.

En la Tercera Sección, encargada de los temas disciplinarios y de responsabilidades administrativas, hay una vacante abierta que se suma a las ya cubiertas por Julio Ángel Sabines Chesterking y Natalia Téllez Torres Orozco, cuyos periodos concluyen en 2036.

La combinación de estos factores ha provocado una intensa movilización de operadores políticos y legislativos. Algunos nombres ya suenan en el Senado como posibles beneficiarios de estas designaciones. Se trata de exfuncionarios del SAT, operadores jurídicos de la 4T y hasta exconsejeros electorales.

Todo esto ocurre mientras se discute el Paquete Económico 2026, sin claridad aún sobre cómo impactará la política de austeridad prometida por la presidenta Claudia Sheinbaum en los tribunales administrativos. El riesgo es que el TFJA entre a ese debate sin dirección colegiada ni definición interna.

En medio del proceso de renovación del Poder Judicial, la ministra Lenia Batres y el grupo político que la respalda —entre ellos su hermano, el jefe de Gobierno y actual titular del ISSSTE, Martí Batres, así como el exvocalero presidencial y actual coordinador de Asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez— estarían buscando descarrilar a Hugo Aguilar para que no asuma la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en septiembre.

El argumento central del bloque liderado por Batres es que la nueva etapa del Poder Judicial, marcada por la elección popular de jueces y magistrados, debe iniciar con una mujer al frente de la Corte, como un gesto simbólico y político que fortalezca la legitimidad del proceso. Para concretar ese objetivo, el grupo ya puso en marcha una estrategia en tres frentes:

Impulsar un recurso legal que permita frenar o cuestionar la designación de Aguilar. Buscar respaldo del Ejecutivo Federal, apelando al discurso de paridad de género y transformación institucional promovido por la presidenta Sheinbaum, y cabildar directamente con jueces y magistrados electos, con quienes han sostenido cenas privadas y reuniones de coordinación desde hace al

menos dos semanas, con el propósito de generar un bloque de apoyo que impulse la alternativa de una presidencia femenina.

El secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, reiteró este domingo que no se pospondrá el cobro de aranceles anunciado por el presidente Donald Trump, por lo que entrarán en vigor el próximo 1 de agosto, sin excepciones y sin posibilidad de prórrogas ni periodos de gracia.

De no lograrse un acuerdo antes de dicha fecha, la medida afectaría a las exportaciones de países como México, Canadá, Brasil, Corea del Sur, entre otros, con tarifas que oscilan entre el 30% y el 50%, dependiendo del país y del sector involucrado.

El objetivo es presionar a los socios comerciales a firmar acuerdos bilaterales más favorables para Estados Unidos. Así ha ido ganando terreno Trump, por ejemplo, con la Unión Europea. Este fin de semana el presidente estadounidense anunció un acuerdo

comercial que impone un arancel general del 15% a las exportaciones europeas.

El pacto pone fin a meses de tensiones entre ambas potencias y evita una guerra comercial que amenazaba con golpear la economía global. La negociación fue liderada por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quien se reunió este fin de semana con Trump en su residencia de Escocia.

Asimismo, se espera que este lunes funcionarios de Estados Unidos y China reanuden el diálogo en Estocolmo, con el objetivo de prolongar la actual tregua arancelaria.

Sobre México, la presión y la incertidumbre son de corto y mediano plazo: los aranceles previstos para agosto, que se sumarían a los que ya están vigentes en productos como el acero, el aluminio y los automóviles, y la renegociación del TMEC, a mediados del próximo año.



## El día que el centurión dejó de protegernos

Leonardo Curzio

Los que tienen cierta edad recordarán que sus padres vivieron en los 80 un día en el que sus tarjetas de crédito dejaron de ser aceptadas en el exterior. Sus abultadas cuentas y su patrimonio no eran respaldo suficiente; su centurión los dejó de amparar en sus viajes. Podían tener cuentas en dólares en Estados Unidos y un apellido que sólo con pronunciarlo sugiriera opulencia, pero la tarjeta emitida por su banco mexicano ya no era aceptada fuera del país. Esa experiencia no la queremos repetir; muchas generaciones quedaron marcadas por esa percepción de quiebra. Un país que pierde crédito en el exterior se tarda una generación en recuperarlo.

En 2025 estamos muy lejos de un escenario como el de los 80, pero es importante conservar nuestro historial de crédito en buena salud. No solamente hay que

mantener las finanzas públicas en orden y pensar que además de política y mucha demagogia, el gobierno tiene que atender la administración pública y generar las condiciones para el crecimiento económico, dilatado ya por muchos años. Los problemas acumulados, como el de aeronáutica civil, explotan en el peor momento, como el Metro y el drenaje de la capital, que con la menor lluvia aparece desbordado. Se ve claramente que el país no ha invertido en su modernización, ni atendido sus graves problemas de fondo.

Sigue teniendo crédito exterior, por la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas y los cambios institucionales de los 90, como la autonomía del Banco de México y el Tratado de Libre Comercio que, aun con todas las perforaciones que la política comercial de Trump le ha causado, sigue siendo uno de los pilares de la solvencia.

El gobierno continúa gastando dinero y credibilidad; apostando por un ruinoso esquema energéti-

co, desmontando instituciones que le quitan la imagen de un país en vías de modernización. Hoy somos una economía fuerte que seguirá atrayendo inversiones extranjeras porque el gobierno les asegurará su rentabilidad y que no los va a expropiar (que es el mayor riesgo que una trasnacional tiene). Las grandes compañías no se preocupan mucho por los poderes judiciales porque, como hemos visto, tienen acceso a Palacio Nacional, donde obtienen toda clase de certezas, pero el crédito del país se reduce porque no vamos pareciendo más a países del tercer mundo que a nuestros socios de la OCDE.

El gobierno siente que su historial crediticio le permite, en efecto, no dar explicaciones sobre el huachicol y seguir girando cheques a la cuenta del pasado, como si a estas alturas los niveles de violencia y criminalidad que tenemos pudiesen explicarse por lo que ocurrió hace 20 años. El tiempo pasa y la tarjeta de crédito gubernamental sigue teniendo

crédito interno y externo, pero claramente se percibe que el país vive de una ventaja relativa: que otros países están peor que nosotros en América Latina y mantenemos acceso al mercado norteamericano. Esos factores siguen ahí, pero no hemos hecho mucho para hacer de México un país más creíble en el exterior.

Insisto, no creo que estemos cerca de una crisis como la de los 80, pero para un gobierno que todavía está en pañales, no es alentador que su inicio parezca más atardecer que alborada. El historial crediticio se pierde gradualmente por la falta de imperio de la ley y soluciones de fondo a los problemas nacionales. Como en toda cuenta bancaria, es preceptivo ingresar credibilidad y resultados para seguir usando la tarjeta. Hoy el gobierno tiene mucho crédito interno, menos en el exterior, pero en cualquier caso bien haríamos en cuidarlo si no queremos volver a las andadas.

Analista. @leonardocurzio

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 29 de julio del 2025. Año CVIII. Número 40,390

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Editor Responsable: José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Cd. de México/El Universal.-

## Refuerzan México, EU y Canadá alianza logística para la Copa FIFA 2026

Como parte de la organización de la Copa FIFA 2026, México, Estados Unidos y Canadá integraron un segmento de alto nivel sobre Coordinación Logística Trilateral para este evento deportivo de América del Norte.

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que la Copa FIFA "es una nueva oportunidad que tenemos para fortalecer a la región de América del Norte".

El canciller De la Fuente encabezó este lunes 28 de julio la inauguración de este segmento de alto nivel, acompañado de Gabriela Cuevas, representante de México para la organización del Mundial; el director ejecutivo del Grupo de Trabajo de la Casa Blanca, Andrew Giuliani; el embajador de Canadá en nuestro país, Cameron MacKay; y Paul Watzlawick, del Departamento de Estado estadounidense.

La Copa Mundial de Futbol, dijo el titular de la SRE, "es una nueva oportunidad que tenemos para fortalecer a la región de América del Norte, que es muy dinámica, y en la que existe una muy buena coordinación entre los tres



La Copa Mundial de Futbol es una nueva oportunidad para fortalecer a la región de América del Norte, resaltó el canciller Juan Ramón de la Fuente.

países que la conforman".

A 318 días de la inauguración, el canciller Juan Ramón De la Fuente reiteró el compromiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de las embajadas y consulados,

se apoye "en todo lo necesario" para vincular al resto del mundo con "el campeonato mundial de fútbol más grande de toda la historia" en temas como la emisión de visas para visitantes y delegaciones, aspectos proto-

colarios, servicios consulares, vinculación y promoción, entre otros.

"Estamos en las últimas", aseguró por su lado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este lunes 28 de julio,



La Copa Mundial de Fútbol es una nueva oportunidad para fortalecer a la región de América del Norte, que es muy dinámica y en la que existe una muy buena coordinación entre los tres países que la conforman"

Juan Ramón de la Fuente

sobre los preparativos del Mundial. Además, se llevó a cabo el Taller Trilateral de Alto Nivel sobre Contramedidas contra Sistemas Aéreos No Tripulados, que promueve la colaboración regional en materia de seguridad para el Mundial 2026.

"En junio y julio de 2026 los ojos del mundo estarán sobre los tres países-seremos los anfitriones del evento deportivo más grande y complejo de la historia, por lo que Canadá, México y Estados Unidos nos aseguraremos de que el torneo refleje nuestros valores compartidos y fije un nuevo estándar global", dijo el embajador MacKay.



Niño de origen haitiano camina por las calles aledañas al campamento de migrantes.

## Emite Corte fallo a favor de infancias migrantes

Cd. de México/El Universal.-

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que niñas, niños y adolescentes migrantes tienen derecho a procedimientos especializados durante entrevistas de elegibilidad para determinar su condición como refugiados.

Es decir, las entrevistas que se practiquen a infancias y adolescencias en situación de migración deberán realizarse por personal capacitado que establezca una forma de comunicación correcta de acuerdo con la edad de los menores.

Asimismo, se tendrá que contemplar la situación especial de vulnerabilidad al momento de formular preguntas, para fomentar un entorno de confianza, confidencialidad y seguridad.

La Corte determinó que, durante este proceso de elegibilidad, es necesario proporcionar condiciones para que los jóvenes puedan expresarse libremente, sin coacción ni temor a represalias.

Además, la Primera Sala también estableció que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que, en la totalidad de entrevistas, esté presente su tutor, tutora o representante legal.

Lo anterior, aplicable sin que las opiniones del adulto responsable sustituyan las del menor de edad.

En caso de ser necesario, dictó la SCJN, debe garantizarse, de manera gratuita, la presencia de intérpretes.

Las condiciones mínimas, detalló, son especialmente relevantes en las entrevistas, ya que allí se recaban ele-

mentos clave para identificar riesgos, daños y características de la persecución sufrida por las infancias y adolescencias migrantes.

De esta manera, puede establecerse si se cumplen los requisitos para ser reconocidos con el estatuto de refugiados.

Una vez que se formaliza la solicitud, la persona refugiada tiene derecho a no ser devuelta a su país de origen, a no ser sancionada administrativa ni penalmente por el ingreso o permanencia irregular, a obtener un documento por razones humanitarias (que le otorga derecho de trabajar), a la confidencialidad y gratuidad y a la no discriminación.

Necesario considerar situación de vulnerabilidad de infancias y adolescencias migrantes: SCJN

El proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación subraya que debe tomarse en cuenta la situación de vulnerabilidad de infancias y adolescentes migrantes:

"No sólo se relaciona con su edad, sino también por su condición de movilidad; que algunas viajen no acompañadas o hayan sido separadas de sus padres/madres por su situación migratoria irregular, étnica, género, por su preferencia sexual e identidad de género y, en muchas ocasiones, por el contexto de violencia generalizada del cual padecen", indicó.

Por tanto, agregó que los Estados deben garantizar que los niños migrantes deben salvaguardados todos sus derechos durante su estancia en territorio nacional.

## Alistan entrevistas para consejo de búsqueda

Cd. de México/El Universal.-

El Senado de la República definió la ruta para la designación de integrantes del Consejo del Sistema Nacional de Búsqueda, luego de concluir la revisión de los expedientes recibidos. De un total de 138 personas que se registraron en la convocatoria, 44 cumplieron con todos los requisitos y han sido convocadas a comparecer del 30 de julio al 1 de agosto.

La decisión fue tomada en una reunión conjunta de las Juntas Directivas de las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, donde se acordó el procedimiento y la metodología que

guiarán el resto del proceso de designación.

"Acabamos de terminar la reunión en donde nos hemos puesto de acuerdo en la ruta a seguir, en el procedimiento, en la metodología para que se designen integrantes del Consejo del Sistema Nacional de Búsqueda", explicó Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Gobernación. Subrayó que este paso es fundamental para completar la reforma legal aprobada previamente, "que va a ser para bien de todos y de todas".

En tanto, Reyna Celeste Ascencio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, informó que quienes cumpli-



Nos hubiese gustado que hubiera de todos los estados para la representatividad, pero eso es voluntario"

Margarita Valdez

eron con los requisitos serán notificados por correo electrónico para acudir al Senado a presentar su comparecencia, la cual se desarrollará de manera presencial.

Detalló que, entre las 44 personas seleccionadas, 23 son mujeres, hay 12 familiares de víctimas, 11 representantes de organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles, y el resto especialistas, incluyendo al menos tres con perfil forense.

"Lo interesante también de esta convocatoria es que de las personas especialistas que se registraron, cuando menos tres perfiles son forenses, y esto nos da una certeza de que el Consejo estará muy bien conformado", señaló Ascencio.

Respecto al formato de las comparecencias, Valdez precisó que se establecieron tiempos tanto para las exposiciones como para las preguntas que harán los integrantes de las comisiones.

"Va a ser un procedimiento muy transparente".



Senado alista entrevistas para aspirantes al Consejo del Sistema Nacional de Búsqueda; 44 personas cumplen requisitos, señala.

## Reportan 33 casos de miasis por gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.-

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) ha emitido una alerta sanitaria tras confirmar 33 casos de miasis, una infestación de larvas conocida como gusano barrenador, en seres humanos. La mayoría de los casos, 31 para ser exactos, se han registrado en el estado de Chiapas, mientras que los dos restantes corresponden a Campeche.

La situación es de preocupación para las autoridades de salud, quienes siguen de cerca la evolución de estos pacientes. Según el último Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud (Ssa) con corte al 25 de julio, 24 de los pacientes afectados ya han sido dados de alta por presentar una mejoría significativa en su estado de salud. Otros cinco se encuentran recibiendo tratamiento de forma ambulatoria, lo que permite su recuperación fuera de



El gusano barrenador es causado por las larvas de mosca y suelen afectar al ganado y a los humanos.

un entorno hospitalario.

Lamentablemente, tres personas aún permanecen hospitalizadas, bajo vigilancia médica intensiva.

Un aspecto que ha generado especial atención y preocupación es el fallecimiento de una mujer de 86 años, res-

idente de Campeche.

Aunque había sido dada de alta previamente por mejoría de la infestación del gusano barrenador, su estado de salud general era delicado y lamentablemente falleció a causa de un carcinoma epidermoide.

Si bien el deceso no fue directamente atribuido a la miasis, la situación resalta la vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales ante estas infestaciones, especialmente cuando coexisten otras condiciones de salud preexistentes.

La Secretaría de Salud ha intensificado las acciones de vigilancia epidemiológica en las regiones afectadas, en coordinación con autoridades locales, para detectar posibles nuevos casos y aplicar medidas preventivas, como el saneamiento ambiental y campañas informativas dirigidas a la población en riesgo, principalmente en zonas rurales.

## Informa SRE que no hay mexicanos afectados tras tiroteo

Cd. de México/El Universal.-

Ante el tiroteo registrado la tarde se este lunes 28 de julio en Nueva York, el consulado de México en esa ciudad no reporta personas mexicanas afectadas hasta esta noche, y que ha dejado seis personas fallecidas, entre ellas el atacante.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del consulado, indicó que se mantiene atenta a los hechos ocurridos en Mistown, Manhattan, en caso de que los y las connacionales requieran asistencia consular.

"El Consulado se mantiene en constante monitoreo de la situación y reitera su compromiso de brindar asistencia a la comunidad mexicana", dijo la SRE a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente. De acuerdo con los reportes de las autoridades, cuatro civiles murieron, además de un



SRE informa que no hay mexicanos afectados tras tiroteo en Manhattan; comparte números de emergencia para connacionales.

agente del Departamento de Policía de Nueva York y el atacante, después de que abriera fuego contra un edificio de oficinas en el centro de la ciudad.

En caso de emergencia se recordó la Línea de Protección a Mexicanos, 520 623 7874, y la Línea de emergencias del Consulado en Nueva York, 917 459 2143.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Fortalece SEP educación media superior y amplía cobertura en bachillerato

Cd. de México/El Universal.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, presentó las acciones que se implementan para el fortalecimiento del bachillerato en México, con la ampliación de la cobertura para educación media superior, que arranca a partir del próximo ciclo escolar.

En la conferencia matutina desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que estas innovaciones aplicables desde septiembre son una transformación profunda de las instituciones de educación media superior.

Detalló que ese plan permitirá a los jóvenes tener continuidad en sus estudios al ingresar a la preparatoria, porque es una transformación de la educación media superior cuyo objetivo es replantear el papel de las preparatorias.

Mencionó que pasarán de espacios que muchas veces excluyen a los

jóvenes a lugares donde se les reconozca, se sientan parte de una comunidad y puedan desarrollarse integralmente.

En su oportunidad, Mario Delgado explicó que se busca la actualización e integración de planes de estudio, que en todos los bachilleratos tengan materias en común y se unifiquen a nivel nacional.

El funcionario federal refirió que el objetivo es insertar a las y los jóvenes al mundo laboral y a la educación superior.

Indicó que ya hay en construcción 88 lugares para ampliar los espacios, este año, donde no solo es aumentar los lugares, sino mejorar la oferta educativa.

Mencionó que en cuanto a cobertura, se tiene una ampliación de 37 mil 500 nuevos lugares, así como un avance en infraestructura:

20 nuevos bachilleratos, 35 ampliaciones de bachilleratos, 35 reconversiones de secundarias a bachilleratos

Mario Delgado agregó que seis mil 50 preparatorias recibirán el programa

La Escuela es Nuestra, cuya inversión será de cuatro mil 500 millones de pesos.

## Vacaciones en Portugal

Luego de que en redes sociales se mostraron imágenes de Mario Delgado de vacaciones en un hotel de lujo en Portugal, el funcionario dijo durante la conferencia que, efectivamente, salió unos días, con sus propios recursos “y sin descuidar mis responsabilidades”.

## Mejorar oferta educativa

Por su parte, la subsecretaria de Educación Media, Tania Rodríguez Mora, explicó que se innovará con un marco curricular común, con un conjunto de materias similares para todos los estudiantes de escuelas públicas.

En un enlace remoto, Tania Rodríguez comentó que el nuevo marco curricular común busca establecer una base homogénea de asignaturas orientadas a una formación integral.



El titular de la SEP, Mario Delgado, presentó las acciones para el fortalecimiento del bachillerato en México, en la conferencia matutina desde Palacio Nacional.

Dijo que su objetivo es facilitar tanto la continuidad de estudios universitarios como la inserción de los egresados en el mercado laboral.

## Integrar bachillerato a NEM

Tania Rodríguez agregó que esto permitirá integrar por primera vez el bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que además otorgará un certificado de terminación de estudios y uno de formación profesional.

Apuntó que estos certificados estarán

avalados por la UNAM, IPN y UAM, dependiendo la carrera, que serán 164 carreras técnicas, 12 carreras tecnológicas y 55 programas de formación laboral básica.

Informó que habrá dos opciones formativas, como el bachillerato general: currículum fundamental y ampliado con competencias laborales básicas.

Además, dijo que la segunda opción será el bachillerato tecnológico: currículum fundamental y ampliado y competencias laborales extendidas.



Bryan Salgueiro "El 90" y Héctor López "Cholo" fueron sentenciados a 20 años; mientras que Efrén "El Maniaco" Salgueiro y Joaquín Grado a 10 años.

# Dan hasta 20 años de prisión a 4 de "Los Salgueiro" por narcotráfico

Cd. de México/El Universal.

La FGR obtuvo sentencias de 10 y 20 años de prisión contra cuatro integrantes de "Los Salgueiro", presuntamente ligados al Cártel de Sinaloa, por delincuencia organizada, tráfico de drogas y armas. Bryan Salgueiro "El 90" y Héctor Ramón López "Cholo" recibieron 20 años por ejercer funciones de dirección, mientras que Efrén Salgueiro "El Maniaco" y Joaquín Grado fueron condenados a 10 años.

Las detenciones se realizaron en 2022 tras operativos en Culiacán y diversos centros penitenciarios.

Durante el juicio oral, la FGR presentó diversas pruebas que sustentaron la participación directa de los sentenciados en actividades ilícitas vinculadas con el crimen organizado. Entre los elementos probatorios se incluyeron comunica-

ciones intervenidas, declaraciones de testigos protegidos, así como decomisos de armas y droga encontrados durante los cateos.

Este caso forma parte de una estrategia más amplia de la FGR y la Agencia de Investigación Criminal para debilitar las estructuras operativas del Cártel de Sinaloa. Las autoridades señalaron que los sentenciados mantenían una red de distribución de estupefacientes y armamento que operaba en varios estados del norte del país.

Con esta resolución, la FGR reafirma su compromiso de llevar ante la justicia a los miembros de organizaciones criminales. Además, anunció que continuará las investigaciones para ubicar a otros posibles implicados relacionados con el grupo delictivo "Los Salgueiro" y sus vínculos con células del narcotráfico en Sinaloa y Chihuahua.

# Llama Claudia a ejercer el poder con humildad

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado a los servidores públicos de la Cuarta Transformación a conducirse con humildad y apego a los principios del movimiento, luego de que se cuestionara a figuras de Morena por realizar viajes al extranjero.

Desde Palacio Nacional, la mandataria insistió en que el poder debe ejercerse con responsabilidad, especialmente cuando se representa un proyecto político que busca erradicar los privilegios.

Durante la conferencia matutina de este lunes, Sheinbaum fue interrogada sobre el reciente viaje a Japón de Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, quien fue captado en un hotel de lujo en Tokio. En respuesta, la presidenta señaló: "El poder se ejerce con humildad. Esa es mi posición y siempre lo haré."

La gente tiene derecho a visitar uno u otro país, pero tenemos una responsabilidad política y principios que representamos".

Además del caso de López Beltrán, también se cuestionó al secretario de Educación Pública, Mario Delgado, por su presencia en Lisboa, Portugal. Delgado, presente en la conferencia, confirmó que tomó unos días de vacaciones y aseguró que no descuidó su trabajo ni utilizó recursos públicos: "Sí, efectivamente salí unos días con mis propios recursos y sin descuidar mis responsabil-



Sheinbaum subrayó que, aunque las personas tienen derecho a viajar, los funcionarios deben recordar su responsabilidad política.

idades". El fin de semana, Sheinbaum ya había abordado el tema en un acto público en la Ciudad de México, donde reafirmó que los integrantes de la Cuarta Transformación deben vivir en "justa medianía", retomando la frase de Benito Juárez.

"Los gobernantes debemos vivir en la justa medianía... no puede haber gobierno rico con pueblo pobre", expresó durante el anuncio de la Línea 4 del Cablebús.

La mandataria también recaló que el recurso público no debe utilizarse con fines personales, ni alejar a los funcionarios de la ciudadanía.

"El recurso del pueblo es bendito y se regresa al pueblo de México en obras

públicas y programas del bienestar, educación, salud y vivienda", afirmó, insistiendo en que los gobiernos de la 4T deben mantenerse cercanos a la población.

Las declaraciones de la presidenta ocurren en un contexto en el que han circulado imágenes de otros perfiles de Morena en destinos turísticos internacionales.

Además de López Beltrán y Delgado, se ha identificado al diputado Enrique Vázquez en Ibiza y al legislador Ricardo Monreal en Madrid.

La serie de señalamientos ha generado críticas sobre el estilo de vida de algunos miembros del movimiento, en contraste con su discurso de austeridad.

# Revela investigación desvíos y contratos irregulares ligados a "Alito" Moreno

Cd. de México/El Universal.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche solicitó el desafuero del senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, por presunto uso indebido de atribuciones y peculado, al estar relacionado con el posible desvío de más de 83 millones de pesos.

La solicitud, presentada ante la Cámara de Diputados, está respaldada por cuatro carpetas de investigación que ya fueron judicializadas.

Las investigaciones involucran a otros 17 exfuncionarios de la administración de Moreno Cárdenas, algunos de los cuales ya fueron vinculados a un proceso, mientras que otros obtuvieron criterios de oportunidad para colaborar con las autoridades.

La Fiscalía Anticorrupción busca

que la Cámara de Diputados retire el fuero a "Alito" para que enfrente las imputaciones de forma directa. Uno de los casos más destacados se refiere al uso de prestanombres para simular servicios en la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Se detectaron pagos por 27.2 millones de pesos a través de facturas apócrifas, donde los beneficiarios eran empleados domésticos de allegados a funcionarios.

Las personas implicadas confesaron no haber prestado los servicios ni conocido los documentos emitidos a su nombre.

También se investiga a una empresa originalmente dedicada al buceo en Cancún que, tras varios cambios de nombre y objeto social, obtuvo contratos millonarios para ofrecer servicios jurídicos y fiscales a la API de

Campeche.

La falta de evidencia documental sobre esos servicios, junto con el rol de "Alito" como presidente de la Junta de Gobierno de la API en ese momento, refuerza las sospechas de corrupción. Otro expediente revela pagos por más de 14 millones de pesos a la televisora campechana Mayavisión, que habría sido favorecida desde la oficina de Comunicación Social durante la gestión de Moreno.

Según las autoridades, esos pagos se disfrazaron como contratos de difusión, sin documentación de respaldo. Varios exfuncionarios, incluido el titular de esa área, ya fueron vinculados a proceso.

Asimismo, se detalla un presunto desfaldo en la construcción de la Plaza Colosio, un mercado de artesanías en Campeche.

El terreno fue adquirido a un empresario cercano a Moreno y los locales comerciales fueron rentados a particulares, pese a que el proyecto debía beneficiar a artesanos.

Se señala un daño al erario de más de 18 millones de pesos por esta operación.

Finalmente, organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) han revelado más irregularidades vinculadas a la familia de Moreno, como la compra-venta de propiedades y movimientos financieros entre cuentas de sus familiares.

La red de desvíos, triangulación de recursos y empresas fantasmas consolidan un caso que, de avanzar en el Congreso, podría llevar a Moreno Cárdenas a enfrentar cargos penales ante la justicia.



Inegi reporta generación de 201.9 mil empleos en junio; sector servicios, a la cabeza

# Reporta Inegi generación de 201.9 mil empleos en junio

Cd. de México/El Universal.

Durante el sexto mes del año se generaron en México 201 mil 920 empleos en general, formales e informales, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El número de desempleados llegó a un millón 661 mil, con lo que la tasa de desocupación con base en cifras desestacionalizadas registró una ligera disminución al pasar de de 2.75% en mayo a 2.69% de la población económicamente activa en junio. Esto se debe a que se sumaron al mercado laboral 169.9 mil personas durante, es decir, hubo más personas en busca de un empleo.

Mientras que en el sector informal se generaron 19.3 mil plazas durante el mes pasado, en el formal se crearon 182.6 mil puestos, cifra que contrasta con los datos del IMSS, en donde se registró la eliminación de 46.4 mil, en este sentido, se puede inferir que se crearon empleos en otras áreas, tales como trabajadores federales y estatales, así como en el

ejército.

En el sector servicios se crearon 732.4 mil plazas en junio; en el agropecuario, 11.9 mil puestos y en sectores no identificados, 2 mil más. Por el contrario, en la industria se perdieron 544.5 mil.

Por actividades específicas, donde más se crearon empleos fue en servicios profesionales, financieros y corporativos con 381.4 mil plazas; seguida de restaurantes y servicios de alojamiento con 138.9 mil puestos; así como comercio donde se abrieron 121.4 mil empleos en el sexto mes del año.

Por su parte, las actividades donde más se perdieron empleos fueron: industria manufacturera con la eliminación de 296.8 mil plazas; gobierno y organismos internacionales con 229.8 mil; y construcción con 188.1 mil menos.

Además, el Inegi destacó que la tasa de participación en la población económicamente activa se ubicó en 60.3%, lo que refleja un aumento en la incorporación de personas al mercado laboral.



La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción presentó una solicitud para pedir el desafuero de Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas,

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,083.56	-0.42%
MEXICO BIVA	1,147.18	-0.45%
NEW YORK	44,837.56	-0.14%
BITCOIN	118,242.2	-0.87%

Intereses			
TIE 28 días	8.2339	Cetes 28 días	7.65
Udis 26	8.521318		
TIE 91 días	8.2899 <th>Cetes 91 días</th> <th>7.95</th>	Cetes 91 días	7.95
Udis 27	8.522121		
TIE 182 días	8.3718 <th>Cetes 175 días</th> <th>8.06</th>	Cetes 175 días	8.06
Udis 28	8.522924		
CPP	6.36 <th>Cetes 357 días</th> <th>8.23</th>	Cetes 357 días	8.23
Udis 29	8.523727		

Metales	
Centenario	\$77,600
Plata México	\$716.21

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.20	\$19.23
Interbancario 25	\$18.53	\$18.54
Interbancario 28	\$18.76	\$18.77

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.90
Brent	70.04
WTI	66.71



El 2 y 3 en Cintermex

Evolución del Ser



El Porvenir

# Económico

El dato del día

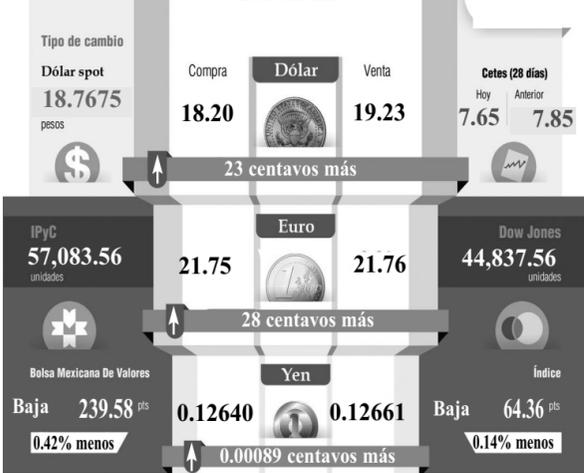
La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró en 18.77 pesos por dólar, una depreciación de 1.22% o 23 centavos respecto a la sesión anterior, lo que significó su mayor pérdida para una jornada desde el 7 de abril pasado, según datos de Bloomberg.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 29 DE JULIO DE 2025

## Mundo Financiero

28 de Julio 2025



### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6389.77	6388.64
BOVESPA	132129.	133524.
NASDAQ 100 Index	23356.2	23272.2
DOW JONES	44837.5	44901.9
NIKKEI	40998.2	41456.2

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco Invercor, World Gold Council (WGC)

## Extiende SHCP deuda por casi 100 mil mdp hasta 2054

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal extendió el plazo de vencimiento de deuda pública denominada en moneda nacional que vencía este y los siguientes dos años, a través de la sexta operación de refinanciamiento en lo que va del 2025, por un total de 99 mil 881 millones de pesos en el mercado local.

Para ello recompró diversos instrumentos de deuda, como Cetes, Bonos M y Udibonos de corto plazo en manos de inversionistas por 11 mil 984 millones de pesos que se tenían que pagar este 2025.

Otros 68 mil 648 millones de pesos con fecha de caducidad en 2026 y 19 mil 249 millones a liquidar en 2027.

Mencionó que el plazo promedio de los instrumentos retirados era de 1.12 años.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), emitió nuevos bonos gubernamentales con vencimientos entre 2029 y 2054.



El gobierno federal refinanció deuda interna por 99 mil 881 millones de pesos con vencimiento entre 2025 y 2027.

Es decir, un plazo promedio de 7.20 años, lo que según la dependencia ayuda a extender el perfil de amortización en 6.08 años.

Con ello, se fortalece la curva de rendimientos en el mercado local y se promueve una mayor profundidad y liquidez, enfatizó en un comunicado.

Hacienda aseguró que, con ese manejo de la deuda, el gobierno federal reafirmó una vez

más su compromiso proactivo, eficiente y sostenible.

Aunque no detalló la tasa de interés de los bonos retirados frente a los nuevos colocados, afirmó que las condiciones alcanzadas reflejan la confianza de los inversionistas en la solidez macroeconómica de nuestro país, y el cumplimiento con los lineamientos aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

### Historial de deuda

En la última década, la deuda pública de México ha mostrado una evolución marcada por el crecimiento sostenido y el reacomodo de vencimientos, en especial a partir de la pandemia de COVID-19.

Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la deuda neta del sector público representaba cerca del 44% del PIB en 2015, mientras que en 2024 se ubicó en 51.4% del PIB, un aumento atribuido al mayor déficit fiscal y a la necesidad de financiar programas sociales y proyectos de infraestructura.

En respuesta, el gobierno ha intensificado en el año su estrategia de refinanciamiento, acumulando ya seis operaciones en lo que va del año.

Durante el sexenio anterior, el endeudamiento se disparó principalmente en 2020, cuando la deuda alcanzó un 58.5% del PIB debido a los efectos económicos de la pandemia.

## Repuntan exportaciones a pesar de las sanciones comerciales

Cd. de México/El Universal.-

El valor de las exportaciones mexicanas repuntó en junio, en medio de las amenazas arancelarias de Estados Unidos, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las exportaciones totales de mercancías aumentaron 10.6% anual en el sexto mes del año, su tasa más alta desde octubre del año pasado, cuando crecieron 11.6%.

El valor de las ventas de mercancías al exterior alcanzó 54 mil millones de dólares en junio, cifra integrada por 52 mil 543 millones de dólares de ventas no petroleras y mil 458 millones de las petroleras.

Lo anterior significó una contracción anual de 30.4% en exportaciones petroleras y un incremento de 12.4% en las no petroleras. Al interior de las no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos avanzaron 15.0%, contra 0.8% al resto del mundo.

El crecimiento de las exportaciones no petroleras estuvo explicado por el componente manufacturero, con un crecimiento anual de 13.5%, que a su vez se explicó principalmente por las exportaciones manufactureras distintas al sector automotriz, que crecieron 18.5%.

Las exportaciones automotrices mostraron un desempeño positivo, al crecer 4.5% anual, pero es una recuperación parcial, tras haberse contraído dos meses consecutivos. Las exportaciones automotrices se han contraído a tasa anual en cinco de los últimos siete meses.

En tanto, en junio el valor de las importaciones de mercancías llegó a 53 mil 487 millones de dólares, un alza anual de 4.4%, por una baja de 5.4% en compras petroleras y un avance de 5.3% en no petroleras.

Al considerar las importaciones por tipo de bien, hubo caídas anuales de 0.2% en las compras de bienes de consumo y de 8.4% en bienes de capital. Las adquisiciones de bienes intermedios aumentaron

6.9%. Es importante señalar que la debilidad de las importaciones refleja un deterioro económico interno. El menor dinamismo de las importaciones de bienes de consumo y de capital, es consistente con el deterioro del mercado laboral, así como consecuencia de una menor confianza para realizar inversión fija en el país, advirtieron los especialistas de Grupo Financiero Base.

### Balanza comercial

La información oportuna de comercio exterior mostró un superávit comercial de 514 millones de dólares en junio, saldo que se compara con el déficit de 2 mil 406 millones de dólares en el mismo mes de 2024.

Para los primeros seis meses del año, la balanza comercial presentó un superávit de mil 432 millones de dólares, mientras en el mismo periodo del año pasado registró un déficit de 10 mil 916



Las exportaciones automotrices repuntaron 4.5 % en junio, tras dos meses de caídas consecutivas.

millones. Si el presidente estadounidense Donald Trump empieza a cobrar en la segunda mitad del año aranceles, esto ocasionaría en 2025 una caída de las

exportaciones de 0.4%, considerando que en el primer semestre del año el crecimiento de las exportaciones fue de 4.35% anual, estimaron especialistas de Grupo Base.

## Alerta Coparmex por la crisis de inseguridad

Cd. de México/El Universal.-

México vive una "alarmante" realidad que no puede ignorarse, a causa de la crisis de inseguridad que se enfrenta en el país, problema que no debe minimizarse ni decir que sólo afecta a algunas regiones, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Luego de que el jueves pasado se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, el presidente del organismo patronal, Juan José Sierra, dijo que los empresarios levantan la voz para pedir una estrategia del gobierno que frene la inseguridad.

"Es la mayor exigencia de los empresarios y un anhelo de familias y ciudadanos", recalcó.

Explicó que ningún proyecto de inversión ni desarrollo se podrá concretar si no se refuerza el combate contra el crimen.

"Sin seguridad no es posible consolidar inversiones, ni mejorar empleos ni las condiciones de vida de la población", advirtió Sierra.

Al presentar el Monitor de Seguridad de Coparmex, consideró que "no es un tema regional o coyuntural. Es una crisis que enfrenta el país y requiere soluciones coordinadas y urgentes para poder reducir los índices de inseguridad que se presentan".



El presidente de la Cámara, Juan José Sierra, afirmó que sin seguridad no habrá inversiones ni empleo.

En videoconferencia, añadió que la confianza para invertir solamente se conseguirá donde se respete la legalidad y la impunidad se combata por decisión.

Dijo que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a causa del problema las empresas han tenido que invertir en equipos de seguridad y protección 124 mil 300 millones de pesos.

Por ello, se requiere una estrategia "firme, coordinada y urgente" en todo el país, expuso Sierra.

El presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex, Jorge Peñuñuri, mencionó que en el primer semestre de 2025 hubo una baja en asesinatos y en el robo a negocios, pero crecieron las extorsiones.

En tanto, la presidenta de Coparmex Sinaloa, Martha Reyes, dijo que la violencia que se vive en su estado es alarmante.

Detalló que la violencia afecta fuertemente a los negocios de eventos, restaurantes, hoteles, agencias de turismo.

## Reduce Femsa utilidades pese alza en ventas

Cd. de México/Redacción.-

El Fomento Económico Mexicano (Femsa) presentó sus resultados financieros correspondientes al segundo trimestre del año, en los que registró un aumento en ingresos, pero una caída significativa en sus ganancias netas, reflejo de un entorno de consumo debilitado en México y condiciones económicas adversas.

Entre abril y junio de 2025, la compañía alcanzó ingresos por 211 mil 364 millones de pesos (equivalentes a 11 mil 273 millones de dólares), lo que representa un incremento del 6.3% en com-

paración con el mismo periodo de 2024.

No obstante, la utilidad neta cayó 64.3%, al pasar de 15 mil 669 millones a solo 5 mil 593 millones de pesos (298.3 millones de dólares).

"Durante el segundo trimestre, nuestros resultados fueron mixtos.

En nuestras operaciones principales en México enfrentamos la desafiante combinación de un entorno de consumo débil y condiciones climáticas adversas que presionaron nuestras operaciones de retail y nuestros volúmenes en bebidas", explicó José Antonio Fernández Carbajal, director general de Femsa.

Pese al entorno local, las operaciones de proximidad en el extranjero, especialmente las tiendas Oxxo en Colombia, Chile y Perú, ofrecieron resultados sólidos con un crecimiento del 40% en ingresos durante el trimestre.

En contraste, el crecimiento en México fue de apenas 1.4%, lo que muestra una desaceleración en el consumo interno.

Sin embargo, durante el trimestre, la base de tiendas Oxxo se expandió con 334 nuevas sucursales en México, Estados Unidos y Latinoamérica.

En los últimos doce meses, la cadena sumó 1,500 puntos de venta, incluyendo 249 tiendas derivadas de la adquisición de las operaciones retail de Delek en Estados Unidos.

En cuanto a su división de bebidas, Coca-Cola Femsa también enfrentó retos en el mercado mexicano, que está siendo abordado mediante estrategias de empaque segmentadas, promociones y control de gastos.

Fuera de México, sin embargo, la compañía reportó un fortalecimiento competitivo, con buenos resultados especialmente en algunos países de Sudamérica.

Además, el conglomerado también informó sobre sus movimientos estratégicos recientes, destacando la desinversión anunciada en octubre de 2024, cuando acordó transferir parte de sus operaciones logísticas de Solística a Grupo Traxión.

La transacción incluye actividades de logística en México, Brasil y Colombia, excluyendo su operación de carga parcial (LTL) en Brasil.

FEMSA CONSOLIDADO				
Resumen Financiero del 2T25				
Cifras en millones de pesos mexicanos (Ps.)				
	2T25	2T24	Var.	Comp.(A)
Ingresos Totales	211,364	198,744	6.3%	2.2%
Utilidad Bruta	85,922	82,440	4.2%	0.0%
Margen Bruto (%)	40.7	41.5	(80 bps)	
Utilidad de Operación	17,832	17,626	1.2%	(1.5%)
Margen de Operación (%)	8.4	8.9	(50 bps)	
EBITDA Ajustado <sup>1</sup>	29,589	28,614	3.4%	(0.3%)
Margen EBITDA Ajustado (%)	14.0	14.4	(40 bps)	
Utilidad Neta Consolidada	5,593	15,669	(64.3%)	

La compañía alcanzó ventas por 211 mil millones de pesos entre abril y junio, pero su utilidad neta bajó a 5,593 millones.

**EDICTO**  
A las 11:00 once horas, del día 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 474/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Lucy Ruelas Mendiola, en contra de Brenda Dalía Morales Gandra, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes consisten en: Lote de terreno marcado con el número 25 de la manzana número 1 catastralmente marcada con el número 59 del fraccionamiento LOMA BONITA, de esta ciudad, con superficie total de 189.60 mts2. ciento ochenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: 7.00 siete metros de frente al poniente y a la calle ZOCALO, 7.00 siete metros en su lado oriente por donde colinda con propiedad privada, 27.00 veintisiete metros en su lado norte por donde colinda con el lote 26 y 27.17 veintisiete metros diecisiete centímetros en su lado sur por donde colinda con el lote 24 todas las colindancias son de la manzana 59 la cual se encuentra circundada por las calles de calle sin nombre al norte calle SALVADOR J. ROMERO al sur propiedad privada al oriente y calle ZOCALO al poniente. Con los siguientes datos de registro: inscripción número 2520, Volumen 219, Libro 63, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 17 de marzo de 1989. En el entendido, que servirá de base para fijar la postura legal del remate que se llegue a ordenar respecto del bien inmueble embargado en autos, deberá tomarse en cuenta la cantidad de \$1'653,392.00 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), que resulta de mediar las cantidades de \$1'686,784.00 (un millón seiscientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) y \$1'620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), sumas que fueran estimadas por los peritos de las partes como valor del bien embargado, respectivamente; por lo que, convokeuse postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte, que se editan en esta Ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad fiscalmente con sufragio de inscripción, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico monica.aguilart@pjen.cob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlas a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app> Por último, se informa que en la secretaria del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia" del acuerdo general 13/2020-11 del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

**LIC. DIANA LAURA GARCÍA CÁNALES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(3, 9 Y 29)**

**EDICTO**  
A las once horas del día trece de agosto del dos mil veinticinco, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1535/2009, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Ubaldó González Cantú, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Banco Mercantil del Norte" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de María del Rosario Sandoval Gaytán; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: **I. DATOS DEL INMUEBLE UBICACION:** TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: 1, LOTE O PARCELA: 2, MANZANA: 425, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: TULA, **NI** EXTERIOR: 502, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21425002, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA NORTE: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE TULA, SUR: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMERO 29 (VEINTINUEVE Y 28 (VEINTIOCHO), ESTE: MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 3 (TRES), OESTE: MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 1 (UNO). Cuyos datos de registro son: Volumen 10, Unidad 81, Libro 10, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 20 veinte de agosto del 2008 dos mil ocho. Convokeuse a postores, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa forma, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en los términos de lo establecido por los artículos 1068 fracción IV y 1411 del Código de Comercio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$253,333.33 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) importe que representa las dos terceras partes de la preclatada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien de remate. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores inform en los siguientes términos:  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 11 de julio del 2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**  
**LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VÁZQUEZ JIMÉNEZ.**  
**(21, 24 Y 29)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Oscar O'Farrill Fabela Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 349/2024 relativo al juicio civil oral promovido por Alejandro Aldrete Aguirre, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Actinver, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración con Actividades Empresariales número F/5646, en contra de Oscar O'Farrill Fabela, por auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que en el escrito de demanda se le reclaman las siguientes prestaciones:  
Escrito inicial de demanda: A) Declaración judicial de rescisión del Contrato de arrendamiento celebrado el día 19 de junio de 2014, cuya vigencia inició el día 20 de junio de 2014, respecto del departamento número 1109 con una superficie de 39.39 metros cuadrados ubicado en el nivel número 11 del condominio denominado "Edificio Monterrey", localizado en la calle Parás sur, número 850, en el centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, por incumplimiento en el pago de las rentas pactadas. B) Declaración judicial de rescisión del Contrato de arrendamiento celebrado el día 19 de junio de 2015, cuya vigencia inició el día 20 de junio de 2015, respecto del departamento número 1109 con una superficie de 39.39 metros cuadrados, ubicado en el nivel número 11 del condominio denominado "Edificio Monterrey", localizaba en la calle Parás sur, número 850, en el centro de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por incumplimiento en el pago de las rentas pactadas. C) Declaración judicial de rescisión del Contrato de arrendamiento celebrado el día 17 de junio de 2016, cuya vigencia inicio el día 20 de junio de 2016, respecto del departamento número 1109 con una superficie de 39.39 metros cuadrados, ubicado en el nivel número 11 del condominio denominado "Edificio Monterrey", localizaba en la calle Parás sur, número 850, en el centro de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por incumplimiento en el pago de las rentas pactadas. D) Como consecuencia de lo anterior, la declaración judicial de rescisión de los seis (06) convenios modificatorios siguientes: (i) Convenio celebrado el día 20 de junio de 2017; (ii) Convenio celebrado el día 20 de junio de 2018; (iii) Convenio celebrado el día 20 de junio de 2019, (iv) Convenio celebrado el día 19 de junio de 2020, (v) Convenio celebrado el día 30 de junio de 2022; y (vi) Convenio celebrado el día 19 de junio de 2023. E) Como consecuencia de lo anterior, entrega material y jurídica del departamento número 1109 con una superficie de 39.39 metros cuadrados, ubicado en el nivel número 11 del condominio denominado "Edificio Monterrey", localizado en la calle Parás sur, número 850, en el centro de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. (en adelante el DEPARTAMENTO). F) Pago de la cantidad \$44,660.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta Pesos 100/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, cada una, pagaderas mensualmente, más las que se sigan generando desde el mes de marzo al mes de septiembre del año 2024, a razón de \$6,380.00 (seis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), cada una, pagaderas mensualmente, más las que se sigan generando hasta que tenga lugar la entrega materia y jurídica del DEPARTAMENTO. G) Pago de la cantidad de \$10,143.91 (diez mil ciento cuarenta y tres pesos 91/100 M.N.), más Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de cuotas de mantenimiento adeudadas desde el mes de marzo al mes de septiembre del año 2024, a razón de \$1,449.13 (Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 13/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, cada una, pagaderas mensualmente, más las que se sigan generando hasta que tenga lugar la entrega materia y jurídica del DEPARTAMENTO. H) Pago de la cantidad de \$1,653.47 (mil seiscientos cincuenta y tres pesos 47/100 M.N.), más impuesto al valor agregado (IVA), por concepto de cuotas de administración de servicios adeudadas, desde el mes de marzo al mes de septiembre del año 2024, a razón de \$236.21 (doscientos treinta y seis pesos 21/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, cada una, pagaderas mensualmente, más las que se sigan generando hasta que tenga lugar la entrega materia y jurídica del DEPARTAMENTO. I) Pago de los intereses moratorios al tipo legal por la falta de pago de las pensiones rentarías reclamadas más las que sigan generando, mismos que se determinarán en ejecución de sentencia. J) Pago de los intereses moratorios al tipo legal por la falta de pago de las cuotas de mantenimiento reclamadas más las que sigan generando, mismos que se determinarán en ejecución de sentencia. K) Pago de los intereses moratorios al tipo legal por la falta de pago de las cuotas de administración de servicios reclamadas más las que sigan generando, mismos que se determinarán en ejecución de sentencia. L) Declaración judicial de dejar en beneficio de la ARRENDADORA el pago de la suma de \$2,796.69 (dos mil setecientos noventa y seis pesos 69/100 M.N.), entregados por concepto de depósito. M) Declaración judicial de dejar en beneficio del DEPARTAMENTO las obras y mejoras, así como la obligación de pagar los costos por retirar aquellas que tenga derecho de hacerlo el ARRENDATARIO. N) Pago de los servicios con que cuenta el DEPARTAMENTO. O) Pago de la pena convencional establecida en la Cláusula Décima Cuarta del contrato de arrendamiento de fecha 17 de junio de 2016, consistente en una cantidad igual a dos meses de renta vigente. P) Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: tres contratos arrendamiento, seis convenios modificatorios de contrato de arrendamiento, notificación al arrendatario, una copia de cuenta, testimonio de la escritura 149,296, copia certificada de la escritura 45,948, copia certificada de escritura 147,295, escrito de fecha 11 de octubre de 2024, debidamente selladas y cotizadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Oscar O'Farrill Fabela, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

**KARLA NOHEMÍ CERDA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**  
**(28, 29 Y 30)**

**EDICTO**  
El día 05-cinco de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Rogelio Ayala Gutiérrez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 647/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducir ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de julio del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
**(29)**

**EDICTO**  
A la demandada Inmobiliaria Valle de San Roque, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio: Ignorado. Con fecha 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1000/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Martha Guadalupe Juárez Vázquez en contra de Inmobiliaria Valle de San Roque, Sociedad Anónima de Capital Variable; así mismo por auto de fecha 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la demanda Inmobiliaria Valle de San Roque, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LUPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**(28, 29 Y 30)**

**EDICTO**  
Amalia Alanís viuda de Alanís, domicilio ignorado. En fecha doce de septiembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1333/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Felipe de Jesús Espinosa Villalba en contra de Amalia Alanís viuda de Alanís, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Amalia Alanís viuda de Alanís, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto del lote de terreno ubicado en la manzana circundada por las calles de Libertad, Tlaxcala, Tepeyac y Colima, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**(28, 29 Y 30)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Mateos Alonso Baltazar Ramirez. Domicilio: Ignorado. Con fecha 25 veintidós de junio del 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó dentro del expediente judicial número 6/2025 relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación y suspensión de pensión alimenticia promovido por Severiano Baltazar Arellano en contra de Mateos Alonso Baltazar Ramirez, se le notificará a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de que dentro del término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente al en que queda notificado del presente proveído, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviesen excepciones legales que hacer valer y ofrezcan las probanzas de su intención, ello acorde a lo preceptuado en el numeral 639 del código procesal en mención; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, ello acorde al numeral 73 del código procesal civil de la entidad quedando para tal efecto, a disposición de la parte demandada la copia simple de la demanda, ampliación de demanda y documentación acompañada a las mismas, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicho ciudadano Mateos Alonso Baltazar Ramirez, para que dentro del término concedido para la contestación señalen domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

**LICENCIADA ELIZBETH DAVILA ARROYO**  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(28, 29 Y 30)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: JOSÉ ARNOLDO JAQUEZ VILLALBA  
DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 23 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 886/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Ramona Yadira Medina Hernández, posteriormente en fecha 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano José Arnoldo Jaquez Villalba, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 27 de junio del 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ**  
**CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(29, 30 Y 31)**

**EDICTO**  
El día 01 de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 659/2025 relativo al juicio de Intestado a bienes de Rosalinda Andreína Juárez González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la publicación del edicto. Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 09 de julio del 2025.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(29, 30 Y 31)**

**EDICTO DE REMATE**  
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Centro el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 381/2014, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Juan Manuel Ávalos Jiménez, por sus propios derechos en contra de Ramiro Zarate Loera e Imelda Torres Cordera. Remate en pública subasta y segunda almoneda. Fecha de remate: 11-00 once del día 4 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, certifica que la propiedad inscrita a favor de: RAMIRO ZARATE LOERA y SEÑORA IMELDA TORRES CORDERO DE ZARATE. Bajo la inscripción Número 5048, Volumen 65 Libro 101, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, con fecha 17 de diciembre de 2007, reportó los siguientes gravámenes que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el numero 11 once de la manzana 3 tres, del fraccionamiento Balcones del Norte, segundo sector, ubicado en Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 90.00 M2 noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 6.00 seis metros a lindar con el lote 28 veintiocho, al Sureste mide 6.00 seis metros a lindar con Paciencia, al Noreste mide 15.00 quince metros a lindar con el lote diez, al Sureste mide 15.00 quince metros a lindar con el lote 12 doce. La Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste, Honestidad, al Sureste, Paciencia, al Noreste, con Avenida Balcones del Norte, al Sureste, con Dignidad. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el numero 119 ciento diecinueve, de la calle Paciencia, del Fraccionamiento Balcones del Norte tercer sector, en Escobedo, Nuevo León, y comprende todo cuando le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$568,800.00 (quientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor percibido, menos el 10% diez por ciento en virtud de la segunda almoneda, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$379,200.00 (trescientos setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convokeuse a postores por medio de edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa pudiendo ser en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los requisitos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(29)**

**EDICTO**  
Fausto Serafin Tijerina Limón, con domicilio desconocido. En fecha 20 de Enero del año 2025, se ordena emplazar a la parte demandada Fausto Serafin Tijerina Limón por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 3 de Septiembre del año 2024 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 737/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSUÉ ISRAEL MIRANDÁ RAMOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CRISTRUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de FAUSTO SERAFIN TIJERINA LIMÓN, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$325,046.47 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.), por concepto de suerte principal. b) El pago de los intereses moratorios a razón de un por ciento del 1.2% mensual calculados desde la fecha de incumplimiento de documento base, hasta la fecha de pago total del adeudo, los cuales se calcularán en liquidación de sentencia, sobre la suerte principal, por todo el tiempo que esté insóluto el adeudo. c) El pago de los gastos, y costas que se originen por motivo de la tramitación del presente juicio. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$325,046.47 (trescientos veinticinco mil cuarenta y seis pesos 47/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. No de hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de secuestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiendo que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: pagaré con endoso, copia simple de inscripción en el registro federal de contribuyentes, copia simple de constancia de clave única de registro de población, copia simple de constancia fiscal, copia simple de cedula profesional todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiendo que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá a juicio, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el codemandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien prevenir al demandado Fausto Serafin Tijerina Limón, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiendo de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOSA.**  
**(29, 30 Y 31)**

**EDICTO**  
El día 01 de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 659/2025 relativo al juicio de Intestado a bienes de Rosalinda Andreína Juárez González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la publicación del presente aviso; que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 11 (once) del julio del 2025 (dos mil veinticinco).

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
**(29 Y 12)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7902 (siete mil novecientos dos), de fecha 11 (once) días del mes de julio del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores RODRIGO ANGULO GUAL Y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MARTINEZ, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia los señores RODRIGO ANGULO GONZALEZ, ANGELELES DEL CARMEN ANGULO GONZALEZ, MARIO ALBERTO ANGULO GONZALEZ, CONCEPCION ANGULO GONZALEZ Y MIGUEL ANGEL ANGULO GONZALEZ representado por la señora ATALIA ELENA GAMBOA VELAZQUEZ y además el señor RODRIGO ANGULO GONZALEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 11 (once) del julio del 2025 (dos mil veinticinco).

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
**(29 Y 12)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7903 (siete mil novecientos tres), de fecha 14 (catorce) días del mes de julio del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUVENITO DELGADO GUEVARA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia por la señora RAFAELA OROZCO SANCHEZ y el señor IVAN DE JESUS DELGADO OROZCO y además el señor IVAN DE JESUS DELGADO OROZCO acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 11 (once) del julio del 2025 (dos mil veinticinco).

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52**  
**(29 Y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7903 (siete mil novecientos tres), de fecha 14 (catorce) días del mes de julio del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUVENITO DELGADO GUEVARA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia por la señora ATALIA ELENA GAMBOA VELAZQUEZ y además el señor RODRIGO ANGULO GONZALEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la publicación del presente aviso; que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 14 (once) de julio del 2025 (dos mil veinticinco).

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52**  
**(29 Y 8)**

**EDICTO**  
Con fecha 2 dos de julio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 637/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Emilio Lucio López; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(29)**

**ED**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 16 de Junio del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE JOSE CESAR LEAL CHAPA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2196/2025 promovido por los señores ALEJANDRO LEAL RODRIGUEZ, JOSE CESAR LEAL RODRIGUEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe Nuevo León a 16 de Junio del 2025.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RATG770411JM5.**  
**(29 y 8)**

**EDICTO**  
Con fecha 24 veinticuatro de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 33/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Camilo Urdiales Córdoba y Felicitas Sánchez Alonso; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(29)**

**EDICTO**  
El día 26 veintiséis de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 484/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Teodora Huerta Córdoba y Roberto F. Cerda Sánchez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 23 de junio del 2025.  
**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(29)**

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 320/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado de Pedro Rodríguez Rivera; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco.  
**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(29)**

**EDICTO**  
El día 22 veintidós de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 475/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isabel Martínez Tejada, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 22 de mayo del año 2025  
**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO.**  
**(29)**

**EDICTO**  
Con esta fecha y el Acta fuera de Protocolo Número 064/12,550/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil quinientos cincuenta diagonal veinticinco, compareció el señor JOSE EDUARDO TAMEZ MONTEYAYOR, como Único y Universal Heredero, así como en su carácter de Albacea del JUICIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE MONTEYAYOR TREVINO Y SALVADOR TAMEZ TAMEZ, y para tal efecto me exhibe los siguientes documentos: a)- el Acta Número 9602 nueve mil seiscientos dos, levantada por el C. Oficial Número 8 ocho del Registro Civil en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor MARIA GUADALUPE MONTEYAYOR TREVINO, el día 14 catorce de Diciembre del 2009 dos mil nueve; y b) el Acta Número 2182 dos mil ciento ochenta y dos, levantada por el C. Oficial Número 8 ocho del Registro Civil en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor SALVADOR TAMEZ TAMEZ, el día 12 doce de Marzo del 2016 dos mil dieciséis. Manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.  
MONTERREY, N.L. A 23 DE JULIO DEL 2025  
**LIC. ROGELIO CANTU GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO No. 64**  
**CAGR-806620-IC7**  
**(29 y 8)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 18 DE JULIO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ALEJANDRO CAMACHO AGUILAR, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,072 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2025. PASADA LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L. 18 de julio de 2025.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19**  
**LPMF-690331-SUA**  
**(29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores SERGIO, LAURA, YOLANDA, MAURO, RAUL y ANTONIO de apellidos FERNANDEZ FLORES y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (09512,284/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores HILARIO FERNANDEZ HERRERA y MANUELA FLORES GONZALEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.  
Guadalupe, N.L. 17 de Julio del 2025  
ATENTAMENTE  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RATG-770411JM5**  
**(29 y 8)**

**EDICTO**  
En fecha 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 439/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Agustín Martínez Carrillo, Francisco Javier Martínez Palomino, Velia Martínez Palomino, Ma. Evangelina Martínez Palomino, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de junio de año 2025 dos mil veinticinco.  
**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(29)**

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 633/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Magda Elvira Ibarra Moreno y Juan Alfonso Moreno Soto, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 18 dieciocho de junio de año 2025 dos mil veinticinco.  
**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(29)**

**AVISO NOTARIAL**  
Por Escritura Pública Número 12,574 de fecha 22 de Julio de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del Señor RICARDO RAMÍREZ TENIENTE, conpareciendo sus hijas MARIA MAGDALENA RAMÍREZ CASILLAS Y MIRIAM CECILIA RAMÍREZ CASILLAS, en su carácter de Unicas y Universales Herederas compareciendo además la señora GREGORIA CASILLAS HERNANDEZ como Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhiben el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.  
Monterrey, N.L. a 23 de Julio de 2025  
**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
**(29 y 8)**

**EDICTO**  
En fecha 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA ANGELA MORAN HERNANDEZ, lo que se hizo constar en la escritura pública número 135 ciento treinta y cinco, del libro 2. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, uno como y Albacea y ambos como Únicos y Universales Herederos, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Santa Catarina, N.L. a 11 de junio de 2025  
**LIC. PEDRO RUBEN TORRES ESTRADA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 154**  
**PRIMER DISTRITO**  
**TOEPT75125-NE2**  
**(29 y 8)**

**EDICTO**  
El día 25-veinticinco de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Arellano Cervantes, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 769/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de julio del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.**  
**(29)**

**EDICTO**  
El día 1 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 406/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa María Murguía Silva; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León, a 21 de Mayo de 2025.  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA**  
**(29)**

**EDICTO**  
En fecha 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 532/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Arturo Avalos Berlianga y Senaido Avalos Flores y/o Zenaido Avalos Flores; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco.  
**ELDA PATRICIA PUENTES CANTU**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(29)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 16 de julio del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor FELIX CARLOS GARCIA OCHOA como Heredero y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6593/2025) la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GARCIA RODRIGUEZ Y GRACIELA OCHOA SALINAS, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE  
**LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**REGGE50187J3**  
**(29 y 8)**

# Declaran culpable de soborno al expresidente colombiano

## Una jueza de Colombia declaró culpable el lunes al expresidente Álvaro Uribe de manipulación de testigos, en un juicio que lo convirtió en el primer exjefe de Estado en enfrentar un proceso penal

Redacción/Colombia.-

El político de derecha de 73 años, que gobernó entre 2002 y 2010, fue acusado de presionar y pagar a paramilitares encarcelados para que cambiaran testimonios que lo enlodaban.

"El primer soborno en actuación penal en cuanto a la materialidad de la conducta punible ha quedado acreditado", declaró la jueza 44 Penal del Circuito de Bogotá, Sandra Heredia. Agregó que el exmandatario también cometió fraude procesal y se expone a una pena de hasta 12 años de prisión.

Afuera del tribunal, seguidores del exmandatario usaron máscaras con su rostro y gritaron "Uribe inocente", mientras adversarios pedían la pena de prisión en su contra. Trece años de juicio

El largo proceso judicial inició en 2012, cuando Uribe demandó al congresista izquierdista Iván Cepeda ante la Corte Suprema de Justicia por buscar a presos para que lo acasaran de tener nexos con los paramilitares de ultraderecha que combatieron a las guerrillas.



El fallo contra Uribe se emitió tras casi 10 horas de lectura por parte de la jueza Sandra Heredia.

En un inesperado giro, en 2018 el tribunal cambió el rumbo de la investigación al sospechar que fue Uribe, entonces congresista, quien intentó sobornarlos para que cambiaran sus versiones. Tras múltiples maniobras judiciales, Uribe renunció al Senado en 2020, perdió sus fueros y el caso pasó a la justicia ordinaria. La declaración de culpabili-

dad del político colombiano más influyente del siglo, muy popular por su mano dura contra las guerrillas, asesta un duro golpe a la derecha conservadora de cara a las elecciones presidenciales de 2026. El partido que lidera, el Centro Democrático, es el principal movimiento opositor al mandatario de izquierda Gustavo Petro. El expresidente defiende

su inocencia y manifestó que se trataba de un juicio político motivado por un deseo de "venganza" de la izquierda, de la extinta guerrilla FARC y del exmandatario Juan Manuel Santos, firmante del acuerdo que desarmó a los rebeldes en 2017. Los grupos paramilitares surgieron en Colombia en la década de 1980 para combatir a las guerrillas marxistas.

# Reportan 5 muertos tras tiroteo en Manhattan

Redacción/Estados Unidos.-

Un hombre abrió fuego dentro de un rascacielos del centro de Manhattan que alberga la sede de la NFL y las oficinas de varias importantes empresas financieras, matando a cuatro personas, entre ellos un policía, informaron funcionarios de la ciudad de Nueva Yorky medios estadounidenses.

La policía no reveló inmediatamente los detalles del tiroteo, pero una fuente policial dijo a Reuters que un agente del Departamento de Policía de Nueva York había fallecido y que el sospechoso había muerto.

E agente de policía de la ciudad de Nueva York fallecido estaba fuera de servicio, informaron fuentes a The Associated Press.

El sospechoso fue identificado como Shane Tamura, de 27 años y oriundo del estado de Nevada, según informaron dos personas informadas sobre la investigación. Las fuentes indicaron que se disparó a sí mismo.

Las autoridades encontraron identificación en el cuerpo de Tamura, incluyendo un permiso de porte de armas de Las Vegas, indicando las fuentes.

Estas personas no estaban autorizadas a revelar los detalles de una investigación en curso y hablaron con AP bajo condición de anonimato.

El Departamento de Bomberos

de Nueva York informó que los equipos de emergencia acudieron al edificio de oficinas de Park Avenue alrededor de las 18:30 tras recibir un informe de un disparo. El edificio alberga algunas de las principales firmas financieras del país y la Liga Nacional de Fútbol Americano (NFL).

## Alcalde confirma "múltiples heridos"

"En este momento, la escena ha sido contenida y el tirador solitario está muerto.", dijo en la red social X el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York, sin revelar las causas de la muerte.

Se conocía de inmediato el estado ni la gravedad de las



La Policía de Nueva York acordó un sector de la Park Avenue de Manhattan donde ocurrió el tiroteo que dejó cinco muertos.

# Reduce Trump plazo a Putin para acuerdo

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense Donald Trump redujo el plazo que le había dado al mandatario ruso Vladimir Putin para poner fin a la guerra en Ucrania, cambiándolo a entre 10 y 12 días en vez de los 50 que había dicho hace dos semanas.

Rusia lanzó durante la noche una andanada de más de 300 drones, cuatro misiles de crucero y tres misiles balísticos, informó la fuerza aérea ucraniana, continuando el bombardeo de ciudades ucra-

nianas a pesar de la presión de Trump.

Trump había dicho el 14 de julio que implementaría "severos aranceles" a Rusia a menos que se alcance un acuerdo de paz a principios de septiembre.

Este lunes, Trump declaró que ahora daría a Putin de 10 a 12 días, lo que significa que quiere que los esfuerzos de paz avancen para el 7-9 de agosto.

El plan incluye posibles sanciones y aranceles secundarios dirigidos a los socios comerciales

de Moscú. El anuncio formal se hará más tarde el lunes o el martes, indicó Trump.

"No hay razón para esperar", señaló Trump sobre el nuevo plazo. "Simplemente no vemos que se esté haciendo ningún progreso".

Putin "tiene que hacer un trato. Demasiadas personas están muriendo", expresó Trump durante su visita a Escocia.

Trump repitió su crítica a Putin por hablar de terminar la guerra pero continuar bombardeando a civiles ucranianos. "Y digo, esa no es la manera de hacerlo", sostuvo Trump. Añadió: "Estoy decepcionado con el presidente Putin".

Preguntado en una conferencia de prensa sobre una posible reunión con el líder ruso, Trump respondió: "Ya no estoy tan interesado en hablar".

Aun así, expresó cierta reticencia sobre imponer sanciones al Kremlin, diciendo que ama al pueblo ruso. "No quiero hacerle eso a Rusia", expresó, pero señaló cuántos rusos, junto con ucranianos, están muriendo en la guerra.



Un avión de transporte militar lanza ayuda humanitaria sobre Al-Zawayda, en el centro de la Franja de Gaza.

# Organiza Alemania puente aéreo humanitario

Redacción/Alemania.-

Alemania organizará un puente aéreo humanitario a Gaza junto con Jordania para ayudar a la población de este de territorio que según la ONU sufre "niveles alarmantes" de malnutrición, anunció el lunes el jefe de gobierno, Friedrich Merz

"El ministro de Defensa, Boris Pistorius, colaborará estrechamente con Francia y Reino Unido, que también están dispuestos a establecer dicho puente aéreo para entregar alimentos y suministros médicos", explicó en una rueda de prensa en Berlín.

"Sabemos que esto solo representa una ayuda mínima para los habitantes de Gaza, pero aún así es una contribución que estamos felices de brindar", dijo Merz, quien recibirá el martes en Berlín al rey de Jordania, Abdulá II.

El canciller alemán, uno de los más fieles apoyos de Israel en la guerra contra el movimiento islamista palestino Hamás, llamó a Israel "a mejorar de inmediato, de manera global y sostenible, la catástrofica situación humanitaria" en Gaza.

Y dijo que las medidas implementadas este fin de semana por el primer ministro Benjamin Netanyahu son solo un primer paso.

El ministro de Asuntos Exteriores, Johann Wadepuhl, tiene previsto viajar a la región el jueves para avanzar en las negociaciones sobre un alto al fuego entre Israel y Hamás.

El presidente estadounidense, Donald Trump, que hasta ahora no se había pronunciado demandado sobre la catástrofe humanitaria en Gaza, dijo que hay señales de una "verdadera hambre", y prometió más ayuda, incluyendo la apertura de "centros de distribución de alimentos".



El presidente Donald Trump, redujo el plazo de 50 días que dio a su homólogo ruso, Vladimir Putin, para llegar a un acuerdo de alto al fuego.



## Presentan mirador de la Presa León

Consuelo López González.

Con el objetivo de sumar la Presa León a los parajes turísticos de Nuevo León; el Gobernador Samuel García Sepúlveda presentó el Mirador del embalse y arrancó la construcción de la vía de conexión.

Tras realizar un recorrido por el lugar, el mandatario estatal anunció el inicio de lo que será la llamada Carretera León.

Indicó que se trata de la séptima carretera construida en su administración, que permitirá conectar con la Carretera Nacional y la nueva Carretera Interserrana.



Compartió el avance en redes sociales.

“

Aquí va haber lanchas, pesca, turismo, un parque lineal, un parque para que venga todo el mundo a gozar de la presa”

Samuel García

"Iniciamos del lado de la Presa León. El día de hoy va a iniciar la construcción de la Carretera León", expuso durante su mensaje en la supervisión de la Carretera Interserrana.

"Es la séptima carretera que hace este gobierno para conectar con la Presa León".

"Vamos a levantar a la región citrícola, porque vamos a tener aquí la Carretera Nacional, la Interserrana, el Periférico y la Carretera León. Es un triángulo perfecto donde va a venir toda la carga de Ciudad de México", puntualizó.

Previamente, a través de redes sociales, compartió el Mirador que tendrá la cortina más larga del Continente.

Al momento, dijo, se encuentra a un 30 por ciento de su capacidad, y prevé se llene por completo en los próximos meses.

"Este es el Mirador que vamos a dejar aquí para la Presa León, ahorita está a un 30 por ciento y, si Dios quiere que nos mande lluvia, ahí vienen los meses buenos, agosto, septiembre, para llenarla".

"Aquí va haber lanchas, pesca, turismo, un parque lineal, un parque para que venga todo mundo a gozar de la presa", agregó.



El mandatario estatal indicó que ya se inició el proceso de licitación del tramo serrano, que saldrá junto con los permisos ambientales.

## Invertirá Federación \$7,500 mdp en la Carretera Interserrana

### Reconoció que la carretera sí tendrá costo para el transporte de carga, pero será gratuita para las familias

Consuelo López González.

Al designarlo como Proyecto Presidencial, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destinará 7 mil 500 millones de pesos a la construcción de la Carretera Interserrana.

En supervisión del primer tramo de la vía que conectará el sur de Nuevo León con Texas; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la inversión federal que será aportada en ministraciones del 2025 al 2028.

Durante su mensaje, el mandatario estatal indicó que ya se inició el proceso de licitación del tramo serrano, que saldrá junto con los permisos ambientales.

Una vez terminada, la Carretera Interserrana permitirá sacar del área metropolitana de Monterrey alrededor de 12 mil camiones de carga pesada que

provienen del sur de México con destino al vecino país.

"Aquí como pueden ver estamos haciendo un carreterón...afortunadamente con la excusa de FIFA, la Presidenta (Claudia Sheinbaum) nos está ayudando, este proyecto va a ser Presidencial, va salir el permiso y va llegar junto con esta carretera 7 mil 500 millones de pesos federales que nos van a ayudar a terminarla", refirió.

"Son 12 mil tráilers que vamos a sacar de Santa Catarina, ahora con la Interserrana los vamos a sacar por el Periférico".

"La idea es que toda la carga que viene hacia Estados Unidos, se van a ahorrar 121 kilómetros, una hora y media", puntualizó.

Cuestionado sobre si será una vía de cuota, reconoció que si tendrá costo para el transporte de carga, pero es gratuita

para las familias.

Asimismo, aseguró que ya cuenta con los derechos de vía para los trabajos.

Es de destacar que el tramo 1, que va desde el entronque con la Carretera 85 hasta el inicio de la zona interserrana, presenta un avance del 50 por ciento; y el tramo 3, desde la terminación de la zona interserrana hasta el entronque con la Carretera 57, va a un 66 por ciento.

La Carretera Interserrana tendrá una longitud total de 86 kilómetros, de los cuales 38 kilómetros atravesarán la sierra.

El tramo serrano, considerado como el más complicado, contará con dos túneles y 12 puentes.

"Lo vamos a licitar apenas porque apenas nos van a dar el permiso, llevamos 3 años pidiendo el permiso de la parte serrana", agregó.

## Supervisan fabricación de unidades

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó la fabricación de lo que serán las nuevas unidades de transporte público, manufacturadas 100 por ciento en Nuevo León.

De visita en la Planta Volvo-Marcopolo, en García; el mandatario estatal recorrió las líneas de laminación, ensamble y acabado.

Acompañado de Lucas Gabardo, director de Marcopolo México, indicó que hubiera querido que la totalidad de los autobuses se armaran en la entidad, pero al inicio de su administración no había disponibilidad.

Detalló que este mismo lunes recibieron 63 nuevos camiones, y recibirán 300 más para el mes de diciembre.

"Hace tres años que llegamos al Gobierno, nos hubiera encantado haber adquirido camiones de Nuevo León", refirió.

"Se nos olvida pero estábamos en

etapa de Covid, no había chips, no vendían camiones en ninguna parte del mundo y aquí teníamos un déficit de 2 mil camiones".

"La idea es que de aquí en adelante todas las renovaciones que haga Nuevo León, sean camiones hechos en Nuevo León, de Nuevo León para su gente porque es una inversión constante", puntualizó.

Detalló que los camiones que hoy se producen en tierras regias son de primer mundo, con los mejores motores, bajos en emisiones, piso bajo, rampa para silla de ruedas, clima, Wi-Fi gratuito, GPS conectado al C5, cámaras, e incluso contarán con presencia de Fuerza Civil.

Es de destacar que la corporación estatal fue reconocida como la mejor del país, al colocarse en primer lugar en desempeño y confianza de la ciudadanía.

"Hemos prometido que ahora Fuerza Civil va a estar subiendo de manera

aleatoria en un programa de seguridad pública a todos los camiones y a todos los vagones del Metro, para que la raza se sienta segura".

"Este mes de julio va a ser el mejor mes en seguridad de los últimos 8 años, hemos reducido 90 por ciento los delitos de alto impacto. Tenemos las presas llenas, tenemos aire limpio y lo que nos falta así ya para que sea el empujón final era la movilidad. Porque Nuevo León sigue creciendo", agregó.

Al respecto, Gabardo subrayó la disposición de la mano de obra mexicana para la elaboración de las unidades de transporte público.

Las unidades son modelo Torino Low Entry con de 12 metros de largo, capacidad para 100 personas y 34 asientos.

"Es mano de obra de mexicanas y mexicanos que pudieron poner toda su dedicación para construir los buses que hoy vemos aquí", manifestó.



Las unidades son modelo Torino Low Entry con de 12 metros de largo, capacidad para 100 personas y 34 asientos.



El personal de los establecimientos será capacitado para brindar un mejor servicio a los turistas y acepten pagos con tarjeta.

## Presentan programa "Avanzamos por México"

Consuelo López González.

Para potenciar la economía durante el Mundial 2026 y demás eventos nacionales e internacionales; la Secretaría de Turismo federal anunció la digitalización y profesionalización de comercios en los denominados Pueblos Mágicos.

De visita en Santiago; Josefina Rodríguez Zamora, titular del área, acompañada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda, presentó el programa "Avanzamos por México".

El personal de los establecimientos será capacitado para brindar un mejor servicio a los turistas y acepten pagos con tarjeta.

"Esta marca México es nuestra marca país, todos avanzamos en un mismo ob-

jetivo, justamente buscando una palabra que lo hace muy bien: Nuevo León", expuso.

"Hay muchos planes, tuve la fortuna de escuchar al gobernador que además creo que a todos te inspira, es un gobernador muy joven y hoy nos dan oportunidad a los jóvenes de crear.

"Líneas del metro, las carreteras y quiere cambiar a su estado (el Gobernador), eso queremos todos. Así que la conectividad que se está haciendo del Estado es para que llegue a más comunidades y para que conectemos más experiencias", manifestó.

García Sepúlveda indicó que a once meses del Mundial, construyen mucha obra y están casi listos para recibir a los más de 120 mil visitantes que vivirán en Nuevo León la pasión del fútbol.

## Arranca carril de contraflujo en Vasconcelos

Alma Torres Torres

La operación del carril de contraflujo en la Avenida Vasconcelos, en dirección al Túnel de la Loma Larga "Agustín Basave Fernández del Valle" arrancó la tarde del lunes, con el objetivo de agilizar la circulación vespertina de salida de San Pedro Garza García.

La estrategia implementada por el Municipio busca mejorar la movilidad urbana y reducir los tiempos de traslado, particularmente en horarios de alta demanda.

El carril contraflujo inicia en Vasconcelos, a la altura de la calle Los Rosales, donde el carril más cercano al camellón central es habilitado para circular en sentido opuesto, hacia Monter-

rey.

Lo anterior, permitirá a los conductores incorporarse directamente al Túnel sin interferir con la circulación regular de Vasconcelos.

Luis Susarrey Flores, Secretario General de San Pedro detalló que el contraflujo es una medida emergente ante el congestionamiento vial que enfrenta la ciudad.

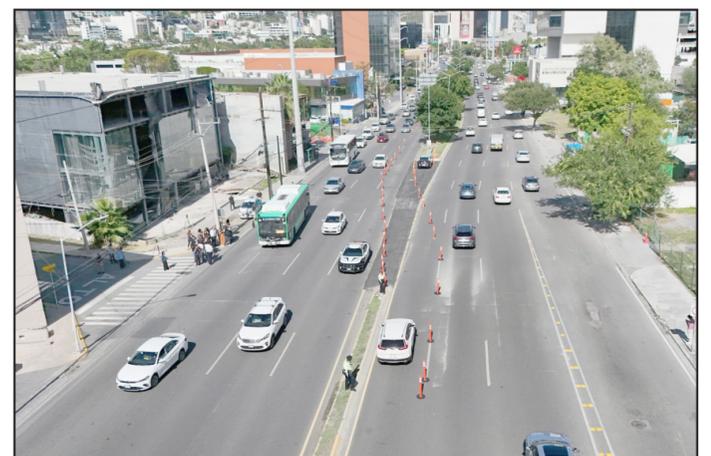
Además, de que forma parte de una visión integral de movilidad que incluye también acciones como Circuito San Pedro, que contempla el sistema intramunicipal de transporte público gratuito—, Unibús —el transporte hacia campus de la UANL—, la sincronización de semáforos, el impulso al carpool y otras estrategias para fomentar

traslados más ágiles y sostenibles.

"Esto es solo una de muchas acciones para resolver el problema de movilidad. El problema de movilidad no se resuelve solo con contraflujos, esto es una medida paliativa que se tiene que hacer... entonces tenemos que empezar por algo", manifestó.

Tras el consenso de los municipios de San Pedro y Monterrey, el Túnel tendrá mayor capacidad, al contar ahora con cuatro carriles de circulación; y ya en territorio regio, los semáforos de Venustiano Carranza fueron sincronizados.

El Municipio reiteró que el contraflujo estará disponible de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 horas, y los viernes de 14:00 a 20:00 horas.



El contraflujo estará disponible de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 horas, y los viernes de 14:00 a 20:00 horas.



Lo bueno

Que cada sábado se realizarán jornadas para limpiar el lecho del río Santa Catarina



Lo malo

Que varios colectivos denuncian que desde el Estado los están 'cazando'

Bla, bla, bla...

"Afortunadamente con la excusa de FIFA, la Presidenta (Claudia Sheinbaum) nos está ayudando"



Samuel García Sepúlveda

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (4) cuatro del mes de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ, Notario Público Suplente, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECEN los señores ARCADIO ARGUELLO JASSO Y MARTÍN ARGUELLO JASSO por sus propios derechos en su carácter de Herederos y Albacea del señor Eduardo Arguello Rodríguez a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, solicitando al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día (8) ocho de Noviembre del año (2011) dos mil once. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a Julio de 2025. ATENTAMENTE  
**LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACG-720629-964. (29 y 8)**

**EDICTO**  
En fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 471/2025, relativo al juicio sucesorio especial testamentario a bienes de Juana Flores Alfaro y/o Juana Flores y/o Juana Flores de Delgado y Gregorio Delgado Martínez y/o Gregorio Delgado e inestada a bienes de Roberto Delgado Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de junio de 2025.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (29)**

**AVISO NOTARIAL**  
Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12,551/25, de fecha (22) veintidós de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron los señores SILVANO, JAIME, ALFREDO, MARLENE, CARMEN JULIA, JOSE JUAN, MARIA ANTONIA, SENOVIO Y VERONICA, todas de apellidos MARTINEZ CARDENAS, en su calidad de descendientes y por consiguiente UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del señor FELIX MARTINEZ RAMIREZ y/o FELIX MARTINEZ RAMIREZ y/o FELIX MARTINEZ, así como la señora FRANCISCA CARDENAS SALAS en su calidad de CÓNYUGE SUPERSTITE Y "ALBACEA", a fin de denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FELIX MARTINEZ RAMIREZ y/o FELIX MARTINEZ RAMIREZ y/o FELIX MARTINEZ, quien falleció el día (02) dos de Diciembre del año (2020) dos mil veinte. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación del presente este aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, N.L., a 22 del mes de Julio del 2025  
**LIC. LUISA FERNANDA SALAS GUZMÁN NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10 SAGL830605F72 (29 y 8)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de PEDRO ORTIZ MARTINEZ y de MA. CELSA MENDOZA ORTIZ, y las declaraciones que ante mí hizo la señora MA. ELENA ORTIZ MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. ELENA ORTIZ MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, de ambas sucesiones, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Mayo del 2025.  
**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (29 y 8)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 21 veintuno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 14,118 catorce mil ciento dieciocho, que contiene la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de los señores BENITO MOCTEZUMA TREJO Y MA. FELIX BUSTOS RODRIGUEZ, habiendo comparecido los señores DAVID BUSTOS RODRIGUEZ, JOSEFA BUSTOS RODRIGUEZ, DEONICIO MOCTEZUMA TREJO quien también se hace llamar DIONICIO MOCTEZUMA TREJO, FRANCISCO MOCTEZUMA TREJO, VICTORIO MOCTEZUMA TREJO, APOLINAR MOCTEZUMA TREJO por sus propios derechos y este último en representación de la señora MAURA MOCTEZUMA TREJO, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de las sucesiones, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores DIONICIO MOCTEZUMA TREJO, FRANCISCO MOCTEZUMA TREJO, VICTORIO MOCTEZUMA TREJO, MAURA MOCTEZUMA TREJO Y APOLINAR MOCTEZUMA TREJO, además este último también como Albacea, de la sucesión del señor BENITO MOCTEZUMA TREJO y a los señores JOSEFA BUSTOS RODRIGUEZ Y DAVID BUSTOS RODRIGUEZ, además este último también como Albacea, de la sucesión de la señora MA. FELIX BUSTOS RODRIGUEZ y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., a 24 de julio del 2025.  
**LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMAB20512124 (29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha (04) cuatro de Junio de (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial ante Notario Público a bienes del señor PABLO CANTU GARZA, habiendo comparecido PABLO CANTU CAMARGO Y GRACIELA MARIA CANTU CAMARGO, instituidos como Única y Universales Herederos y la señora MARTHA CAROLINA CANTU GARZA como Albacea en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 26,322 (veintiséis mil trescientos veintidós), de fecha 16 (dieciséis) de Agosto del 2012 (dos mil doce), otorgada ante la fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 28 (veintiocho), con ejercicio en el primer Distrito Registral del Estado, manifestando que reconocían la validez del citado Testamento, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en favor de la señora MARTHA CAROLINA CANTU GARZA y que en su oportunidad formará el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispuso el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 05 de junio del 2025 ATENTAMENTE  
**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC-700909-17 (29 y 8)**

**EDICTO**  
El día 08-ocho de julio del año 2025-dos mil veinticinco, ante la fe del LICENCIADO SEGUNDO de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de Jesús Ramírez Valderrama, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 745/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de julio del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (29)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 14 de Febrero del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MA. IGNACIA MONTELONGO GARZA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1849/2025 - promovido por ROSALINDA COLORADO MONTELONGO, CELIA BARRON MONTELONGO, MARIA SOCORRO TORRES MONTELONGO, JOSE LUIS COLORADO MONTELONGO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 18 de Junio del 2025.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG770411JM5. (29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de julio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, el TRÁMITE DE LA TESTAMENTARIA SUCESORIA A BIENES del señor ARMANDO GUERRA HERRERA, habiendo comparecido la señora BERTHA LOERA MOLINA como Única y Universal Heredera, y el señor SERGIO ALBERTO GUERRA LOERA como Albacea, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública Número 5897 de fecha 22 de julio del 2025, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 22 de julio de 2025  
**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
El señor JOSE HUMBERTO ORTEGA MENDOZA, ocurre ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO a bienes de GLORIA AZUCENA VERA MENDOZA, quien acredita la defunción de la autora de la herencia y el parentesco del presentante con la de cujus, así como los demás comprobantes que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta Fuera de Protocolo número 074/2,440/25 del día 20-veinte de Junio del 2025-dos mil veinticinco. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10-diez en 10-diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión.  
Apodaca, Nuevo León, 25 de Julio del 2025.  
**LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA N° 74 (29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
Los señores ERNESTO BOSQUES MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO BOSQUES MARTINEZ, JUAN MANUEL BOSQUES MARTINEZ, NORA IDALIA BOSQUES MARTINEZ, SANDRA PATRICIA BOSQUES MARTINEZ, OLGA LIDIA BOSQUES MARTINEZ y KEVIN BOSQUES MORALES (quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que también ha utilizado el nombre de KEVIN BOSQUEZ MORALES y KEVIN BOESQUEZ MORALES); ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ERNESTO BOSQUES VILLARREAL (manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad que el de cujus también utilizó en vida los nombres de ERNESTO BOSQUEZ VILLARREAL y/o ERNESTO BOSQUES); quienes acreditan la defunción del autor de la herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta Fuera de Protocolo número 074/2402/25 del día 12-doce de mayo del 2025-dos mil veinticinco. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10-diez en 10-diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.  
Apodaca, Nuevo León, a 25 de Julio de 2025.  
**LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA N° 74 (29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**  
Los señores JULIO CANDELARIO ZARAZUA MARTINEZ y MARIA ELENA SANCHEZ ZERMEÑO, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO a bienes de JULIO CESAR ZARAZUA SANCHEZ, quienes acreditan la defunción del autor de la herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta Fuera de Protocolo número 074/2439/25 del día 20-veinte de Junio de 2025-dos mil veinticinco. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10-diez en 10-diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión.  
Apodaca, Nuevo León, a 25 de Julio de 2025.  
**LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA N° 74 (29 y 8)**

**PUBLICACIONES**  
Los señores ANIBAL CRUZ TIJERINA, DIANA MARGARITA CRUZ DEL ANGEL, JESUS ADRIAN CRUZ DEL ANGEL, NADIA JUDITH CRUZ DEL ANGEL, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO a bienes de MARGARITA DEL ANGEL GONZALEZ; quienes acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/ 2463/25, CERÓ SETENTÁ Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DIAGONAL VEINTICINCO del día 27-veintisiete de junio de 2025-dos mil veinticinco. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.  
Apodaca, Nuevo León, a 27 de junio de 2025  
**LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74 (29 y 8)**

# Entregan trabajos de rehabilitación en Av. Universidad

Acompañado de vecinos del sector, y de la diputada federal Lily Olivares; el Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, entregó la conclusión de los trabajos de rehabilitación de la avenida Universidad.

Carrillo Martínez, destacó que la obra de 39 mil 100 metros cuadrados de pavimento asfáltico, no sólo mejorará la vialidad, también mejora la movilidad para todos y embellece la ciudad, ya que incluye el cambio de luminarias, arreglo de pluviales y electricidad.

"Hoy entregamos varias obras, que son de movilidad pero hay algunas otras accesorias, la avenida Universidad que se hizo una transformación completa de la entrada, desde Fidel Velázquez hasta la calle Juárez en el sentido Sur-Norte, una reconstrucción completa de pavimento, obviamente quitamos base, arreglamos también mucho problema de alcantarillado que teníamos problemática", mencionó el edil.

Cabe señalar que en conjunto con Metrorrey, la administración logró duplicar la cantidad de arbotantes de luz en la zona y se reparó el corredor central. Aunado a lo anterior, el Gobierno de

San Nicolás, rehabilitó la avenida Parques de Anahuac, ésto con la intención de mejorar la fluidez vial acompañada del contraflujo puesto en marcha a finales de mayo, mismo que Daniel Carrillo, aseguró ha sido positivo, por lo que después de vacaciones escolares, realizarán pruebas de implementarlo ahora de Norte a Sur durante las mañanas. (CLR)



El alcalde Daniel Carrillo entregó la conclusión de los trabajos de rehabilitación de la avenida Universidad.

# Extiende Monterrey el programa 'Útiles, útiles'

El Municipio de Monterrey anunció la extensión por dos semanas más del programa "Útiles, útiles".

Los paquetes de útiles se seguirán repartiendo los días martes, miércoles y

jueves en dos sedes: el martes en el Gimnasio de la colonia Burócratas Municipales y los días 30 y 31 de julio en el Parque Canoas, al mismo tiempo se repartirán también en el Palacio Municipal.

También se determinó mantener la entrega de los materiales en el primer piso, frente a las oficinas de Participación Ciudadana durante los siguientes 15 días a partir de ayer lunes, esto en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Los requisitos son una copia de la identificación oficial vigente con fotografía del padre, la madre o tutor, una copia del comprobante de domicilio no mayor a tres meses, una copia de la boleta de calificación y/o carta de asignación y copia del CURP del alumno.

Por último, cabe mencionar que, los beneficiados deben radicar o estudiar cualquier grado de preescolar, primaria o secundaria en Monterrey.(CLR)



Seguirá por dos semanas más.

# Abren nuevo consultorio de "Santa sin azúcar"

Con la visión de tener una sociedad en Santa Catarina mucho más sana, el Ayuntamiento amplió las labores del programa "Santa sin azúcar", ahora con la apertura del consultorio en la colonia López Mateos.

El Gobierno de Santa Catarina amplió el programa de "Santa Sin Azúcar", estrategia integral de salud que dará atención gratuita para personas con diabetes, al inaugurar el segundo consultorio especializado en la Colonia López Mateos.

Así es que esta iniciativa, impulsada por el Alcalde Jesús Nava Rivera, responde a la necesidad de atender a las más de 30 mil personas con diabetes diagnosticada, lo que representa cerca del 10 por ciento de la población adulta, incluso para quienes no cuentan con diagnóstico previo.

"Estamos acercando los servicios de salud a cada rincón del Municipio para que nadie se quede sin recibir una atención especializada o que tenga que recor-

rer largas distancias para acudir con un doctor", indicó.

En este tema el edil Jesús Nava Rivera destacó que este programa tiene un enfoque humano, preventivo y accesible para todos, por lo que en las próximas semanas continuarán inaugurando más consultorios a través del Sistema DIF Municipal y los consultorios Médicos Contigo.

La primera unidad de "Santa Sin Azúcar" fue inaugurada en las instalaciones del DIF Municipal, y con la nueva sede en la Colonia López Mateos, se fortalece la cobertura del programa.

Es de decir que los servicios están abiertos para toda la población de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 12 horas y entre ellos se incluyen la consulta médica general, toma de glucosa capilar, evaluación de hemoglobina, revisión de pie diabético, asesoría nutricional, seguimiento mensual y vinculación con laboratorios a bajo costo. (AME)



Nava Rivera destacó que este programa tiene un enfoque humano, preventivo y accesible para todos.

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Amén de destacar las bondades de la presa Libertad, el gobernador Samuel García presumió todos sus logros a los cuatro vientos en pleno uso de las redes sociales.

Por lo que aparejado a ello, mostró con la lente la belleza que se aprecia desde lo alto de la cortina más larga de las presas conocidas hasta la fecha.

Así como desarrollos proyectados en el lugar para promover el turismo y la inversión con un super malecón y parque lineal, además de las carreteras.

Eso sin olvidar los avances de su gestión en los primeros tres años de gobierno, en materia de seguridad, transporte urbano y demás por lo que vale parar oreja.

En el municipio de El Carmen, en común acuerdo con el alcalde, Gerardo de la Maza se acordó la entrega del mando de la seguridad bajo la tutela de Fuerza Civil, comandada por Gerardo Escamilla.

Por lo que Héctor Vaquera, quien fungía como director de la Secretaría de Seguridad, pasará a la subsecretaría de la misma corporación, en un esfuerzo por bajar la incidencia delictiva.

Sobre todo, cuando de un tiempo a la fecha, la inseguridad se ha vuelto "el coco" del gobierno de De la Maza, quien busca una mejor interacción con los tres niveles de gobierno.

Quién sabe si sea porque del Congreso del Estado no se ha visto el apoyo esperado, pero un grupo de activistas acudió hasta sus puertas para solicitar el respaldo del legislativo contra el alza camionera.

Demandando a la vez, un asfuerzo coordinado para tratar de frenar lo que se conoce como el tarifazo y que de un tiempo a la fecha, ha generado por lo menos, la detención de tres de los activistas del transporte.

Por lo que el asunto amaga con ponerse hartamente interesante, sobre todo, cuando el incremento continúa en franca escalada, lo mismo que a las acciones de protesta que sigue apiñando la presencia de colectivos.

Por lo que toca al transporte escolar obligatorio, propuesta de Hernán Villarreal, secretario de Movilidad del Estado, se podría decir que está en pañales.

Sobre todo, por aquello de que el tema ha generado más polémica y críticas que avances palpables ante el próximo retorno de los escolares a las aulas.

Además de que el servicio, quieran o no, requiere de toda una estructura para reducir la circulación vial, porque a decir verdad no son enchiladas.

En especial porque no se sabe quien asumirá el costo, ya sea el gobierno, la SE, las escuelas o los padres de familia; además de las incidencias a emplear.

En éste último punto, si se toma en cuenta que una de las grandes dificultades de las nuevas unidades del transporte urbano es la falta de chóferes. Así que hay le encargo.

En su intento de ganarle tiempo al tiempo, la Cainta ofrecerá el webinar "Prevención de Lavado de Dinero", bajo la organización del área de servicios legales y fiscales de la cámara.

El evento en apoyo de las PyMES, además de los socios que integran Cainta, contará con la participación de Mauricio León y Paola Cárdenas, quienes compartirán casos reales.

# Anuncian jornadas sabatinas para limpiar el río Santa Catarina

La Secretaría Estatal de Medio Ambiente anunció la realización de jornadas sabatinas de limpieza en el Río Santa Catarina, a través del programa "Leones en Acción".

Acompañado por el Secretario de Participación Ciudadana, Daniel Acosta Fregoso; el Secretario de Medio Ambiente, Raúl Lozano Caballero, detalló que dicho programa tendrá como eje principal la limpieza del Río Santa Catarina, cuerpo de agua que recorre más de 100 kilómetros atravesando municipios clave de la metrópoli.

"El río es esencial para la biodiversidad y la calidad del aire. Reducir basura y llantas también previene incendios y focos de infección", dijo Lozano Caballero.

Por su parte, Acosta Fregoso, compartió los resultados de la primera jornada, realizada el sábado pasado, destacando la participación de 300 voluntarios, la recolección de



El secretario de Medio Ambiente, Raúl Lozano Caballero, hizo el anuncio

tres toneladas de basura, incluyendo textiles, muebles, plásticos y 78 llantas.

Además de que se acumularon 750 horas

de trabajo voluntario.

También se rescató una perrita con 10 cachorros, los cuales están bajo resguardo del Centro Estatal de Bienestar Animal, disponibles para adopción a través del 070 o WhatsApp al 81 24 070 070.

El titular de la Secretaría de Participación Ciudadana invitó a la ciudadanía, empresas, ONGs y universidades a integrarse al voluntariado.

La coordinación del programa estará a cargo de Violeta Farías, figura reconocida por su experiencia en acciones sociales.

"Leones en Acción" abarcará también otras causas sociales en el futuro, como bienestar animal, recuperación de espacios públicos y apoyo a adultos mayores.

"Cada sábado, hasta que termine esta administración, habrá limpieza en el Río Santa Catarina. Y todo aquel que quiera participar, es bienvenido", finalizó. (CLR)

# Piden a Gobierno no afectar salud mental

Claudia Caballero Chávez, diputada local del PAN hizo un llamado al Gobierno del Estado, para que no afecte el servicio que se ofrece en el área de la salud mental del Instituto de Psicoterapia, al ser una de las problemáticas más graves en Nuevo León.

Lo anterior, ante la posibilidad de la pérdida de comodato de la Asociación de Beneficencia Pública Instituto de Psicoterapia ubicado en el Municipio de San Pedro.

Cabe destacar, que la Asociación fue notificada en días pasados por parte del DIF Estatal para desalojar las instalaciones que se tiene en la Colonia Palo Blanco y en donde funciona su Centro de Niños y Familia.

"Hacemos este llamado para ver cómo podemos hacer para que este instituto que está ubicado en San Pedro Garza García y que no sólo ayuda a los habitantes del Municipio, sino de toda el área metropolitana para reconsiderar esta reubicación y en caso de no llegase a poder concretar algo, al menos un apoyo para esta institución que atiende a 800 pacientes, ochocientas familias son beneficiadas en este instituto", indicó.

"Hacer un llamado a Gobierno del Estado para que platicue con las áreas, con las dependencias de su propio Gobierno y que revise los números, revisen las estadísticas para eso están estas instituciones que nos dan datos ciertos de lo que sucede en nuestra sociedad, lo que ocurre con nuestros niños, con nuestras familias con los jóvenes de Nuevo León y pues los datos no fallan hoy por en Nuevo León encabezamos temas de salud mental graves , temas de drogadicción graves y temas de violencia graves", añadió.

La legisladora local destacó que es importante que se revise el caso del comodato.

"El instituto ya tuvo pláticas con Gobierno del Estado, pero sólo eso, pláticas, no hay nada preciso. Ellos lo que argumentan es que hay un comodato indefinido desde 1970".

"Al final se ha hecho una inversión grande en esas instalaciones pido apoyo por parte de Gobierno del Estado y es lo que queremos ver ese tipo de apoyo que se debe tener escrito por parte de la Tesorería del Estado", manifestó.

En este sentido, la Asociación de Beneficencia Pública Instituto de Psicoterapia cuenta con otras instalaciones en la Avenida Vasconcelos, pero en caso de que se les retire el comodato de la Colonia Palo Blanco necesitarían recursos para atraer el Centro de Niños y Familia. (ATT)



La legisladora Claudia Caballero destacó que es importante que se revise el caso del comodato.



En el tercer nivel de atención, Nuevo León cuenta con cuatro Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE)

# Otorga IMSS NL más de 4.3 millones de consultas

Del 1 de enero al 30 de junio del presente año, el IMSS Nuevo León otorgó, en sus tres niveles de atención, 4 millones 332 mil 706 consultas de especialidad.

Las 56 Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención brindan más de 3.5 millones de consultas, enfocadas en la prevención y control oportuno de enfermedades.

Así es que alcanzan más de 482 mil consultas de especialidades los seis Hospitales Generales de Zona, tres de Subzona y dos UMAA del Instituto en Nuevo León.

De este total en la atención de Primer nivel se realizan 3 millones 567 mil 777 consultas, lo que representa el 82.35%.

En la atención del Segundo nivel se dieron 482 mil 964 consultas, lo que es el 11.15%.

Y en el Tercer nivel se dispensan unas 281 mil 965 consultas, es decir, un 6.50%.

Tan solo en el primer nivel de atención, las 55 Unidades de Medicina Familiar (UMF) y la Unidad de Control Metabólico Ambulatorio (UCMA), desplegadas por todo el territorio del estado, se otorga el mayor volumen de consultas diversos servicios enfocados en promover la cultura preventiva, evitar avance de enfermedades y, en los casos que ameriten, referirlos al

nivel hospitalario.

Mientras que en el segundo nivel de atención, el IMSS cuenta en Nuevo León con seis Hospitales Generales de Zona (HGZ), tres de Subzona (HGSZ) y dos Unidades Médicas de Atención Ambulatoria (UMAA), que brindan consultas de especialidades como Urología, Cardiología, Medicina Interna, Nefrología, Oncología, Neurología, entre muchas otras.

En el tercer nivel de atención, Nuevo León cuenta con cuatro Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), que forman parte del Centro Médico Nacional del Noreste: Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21; Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23; Hospital de Especialidades No. 25, y Hospital de Cardiología No. 34.

En estas UMAE, se ofrecen consultas de alta especialidad y subespecialidades en casos complejos, como Oncología Pediátrica, Urología Ginecológica, Biología de la Reproducción, Angiología, Neumología, Traumatología y Ortopedia.

Con esto, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Nuevo León cuida, atiende, brinda tratamiento, cura y procura la salud y el bienestar de toda su derechohabiente. (AME)

# Realizan brigada de esterilización en Juárez

Como parte de las diversas tareas que realiza la Ciudad de Juárez en pro de los seres sintientes, este inicio de semana concretaron una Mega Brigada de Esterilización

Bajo el nombre de "Dejando Huella", la Ciudad ofreció esterilizaciones, vacunas antirrábicas y orientación gratuita a decenas de familias juarenses.

El alcalde Félix Arratía Cruz destacó que su administración ha impulsado poner 'en el centro de la toma de decisiones la agenda de Bienestar Animal' y continuará realizando

estas brigadas para prevenir la sobrepoblación y abandono animal.

Así es que se llevó a cabo la Mega Brigada de Esterilización "Dejando Huella" en el Espacio de Unidad Los Puertos, donde decenas de familias acudieron con sus perros y gatos para aprovechar los servicios gratuitos.

La brigada incluyó cirugías de esterilización, consultas previas y la aplicación gratuita de vacunas antirrábicas sin cita, hasta agotar existencias. Además, se brindó

orientación sobre cuidados básicos, prevención de enfermedades y la importancia de la esterilización como una medida de salud pública. A todas las personas que acudieron se les aplicaron vacunas antirrábicas sin costo.

En su discurso de bienvenida a los asistentes, el Alcalde, en compañía de la Presidenta del DIF, Mónica Oyervides, destacó la importancia que tiene para la administración la realización de esta segunda campaña masiva de esterilización, con la cual se puede beneficiar a los animales de compañía de las y los juarenses.

"De esta manera nosotros atacamos una de las áreas de oportunidad del municipio de Juárez que es el abandono de nuestras mascotas, la sobreexplotación que hay y el compromiso del Gobierno del municipio de seguir trabajando en esta agenda", señaló Arratía Cruz. A la par, destacó que desde el inicio de su administración "decidimos tener un rol muy importante en poder poner en el centro también de las decisiones la agenda de Bienestar Animal".

Además de continuar con estos servicios de salud veterinarios, de manera permanente se llevan a cabo campañas de concientización sobre la tenencia responsable y se atienden reportes de maltrato y abandono animal, refrendando el compromiso de su gobierno con el bienestar de todas las especies. (AME)



Bajo el nombre de "Dejando Huella" se ofrecieron esterilizaciones, vacunas antirrábicas y orientación gratuita a decenas de familias juarenses.

## EDICTO

En fecha 12 doce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 90/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José de Jesús Tovar Tovar, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus José de Jesús Tovar Tovar, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (29)

## EDICTO

En fecha 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 690/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Arturo López Mireles, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de julio de 2025. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (29)

## EDICTO

En fecha 23 veintitrés de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 591/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Aureliano González Cuelar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de julio de 2025. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (29)

## EDICTO

En fecha 04 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 722/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Agueda García Ruiz y/o Ma. Agueda García Ruiz ante este juzgado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 09 NUEVE DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (29)

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN MANUEL GARCÍA ROMAN, RAUL GARCIA ROMAN, DOMITILIO GARCIA ROMAN, BEATRIZ GARCIA ROMAN Y SILVIA GARCIA ROMAN por mis propios derechos y en representación de mis hermanos ARMANDO GARCIA ROMAN, ELIUD GARCIA ROMAN, JOSE PABLO GARCIA ROMAN y JOSE ADRIAN GARCIA ROMAN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: INTESADO A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA ROMAN ZAVALA Y/O FRANCISCA ROMAN Y/O FRANCISCA ROMAN SAVALA Y TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE PABLO GARCIA INFANTE Y/O JOSE PABLO GARCIA, en fecha 21 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18.961/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana SILVIA GARCIA ROMAN como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (29 y 8)

## AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció el señor SERGIO PRISCLIANO SEPULVEDA YAMALLEL, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA HINOJOSA CARDENAS quien en diferentes actos de su vida se ostento como VIRGINIA HINOJOSA CARDENAS DE SEPULVEDA, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/186/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de Julio de 2025. LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 31 MASAB90408GN3 (29 y 8)

## EDICTO

Con fecha (23) veintitrés del mes de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA extrajudicial ante Notario, a bienes del señor OSCAR HINOJOSA MORENO, por comparecencia de los señores YOLANDA ALICIA HINOJOSA GOMEZ LLANOS, SILVIA GABRIELA HINOJOSA GOMEZ LLANOS y OSCAR SALVADOR HINOJOSA GOMEZ LLANOS, por sus propios derechos, y quienes tienen el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la primera en su carácter de ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Julio del 2025 ATENTAMENTE. LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116 (29 y 8)

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN ALFREDO VEGA OLLERVIDES, MARIA DOLORES VEGA OLLERVIDES y JORGE VEGA OLLERVIDES solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO VEGA RODRÍGUEZ, en fecha 16 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18.908/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JUAN ALFREDO VEGA OLLERVIDES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (29 y 8)

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana YADIRA MAGDALENA BAUTISTA HERNANDEZ por sus propios derechos y en representación de su menor hijo JOSE GAEL CAMPOS BAUTISTA, además comparecen los ciudadanos KEVIN ANTONIO CAMPOS BAUTISTA y XIMENA SHERLINE CAMPOS BAUTISTA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANTONIO CAMPOS VAZQUEZ, en fecha 22 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.002/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana YADIRA MAGDALENA BAUTISTA HERNANDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (29 y 8)

Por Escritura Pública No. 13,240, de fecha 1 de Julio de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ALICIA YOLANDA ARMENTA Y SANCHEZ. Los señores LUIS ALFONSO DE JESUS ORTIZ ARMENTA Y PATRICIA NORA ORTIZ ARMENTA declararon ser los Únicos y Universales Herederos, Legatarios y Albaceas quienes ACEPTARON la Herencia y los Legados deferidos y el Albaceaazgo. El Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y que procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Monterrey, N.L., a 24 de Julio de 2025 LIC. EDUARDO ARECHAVELETA MEDINA NOTARIO PUBLICO NO. 27 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS (29 y 8)

Por Escritura Pública No. 13,209, de fecha 28 de Mayo de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MERCEDES REBECA RODRIGUEZ GONZALEZ también conocida, entre otros nombres como MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ VIUDA DE BARJAU. Los señores ROSALINDA BARJAU RODRIGUEZ, ALFONSO BARJAU RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO BARJAU RODRIGUEZ, JORGE MARIO BARJAU RODRIGUEZ y JORGE ARMANDO BARJAU GARCIA declararon ser los Únicos y Universales Herederos, Legatarios y este último, en su carácter de Albacea quienes ACEPTARON la Herencia y los Legados deferidos y el Albaceaazgo. El Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y que procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Monterrey, N.L., a 24 de Julio de 2025 LIC. EDUARDO ARECHAVELETA MEDINA NOTARIO PUBLICO NO. 27 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS (29 y 8)

En fecha 7 siete de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 754/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Lucino Gámez González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (29)

## EDICTO

En fecha 7 siete de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 651/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Joaquín Flores Soto y María Enriqueta Álvarez Gutiérrez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (29)

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana JUANA CONCEPCION SILVA RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de JESUS REYES MOYA, en fecha 18 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18.943/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana JUANA CONCEPCION SILVA RODRIGUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (29 y 8)



## Muere familia tras incendio en vivienda de San Pedro

Gilberto López Betancourt  
Andrés Villalobos Ramírez

Luego del incendio registrado en un domicilio en San Pedro, perecieron padre, hija y esposa, debido a las quemaduras sufridas.

Durante la tarde del lunes se confirmó el deceso en el hospital de Rodrigo Agustín Pucheta Paxtían, de 19 años de edad, quien presentaba quemaduras de segundo y tercer grado.

También pereció su esposa de 16 años de edad y su pequeña hija de tan solo 2 años.

El siniestro se registró alrededor de las 5:30 horas en la calle 2 de Abril e Hidalgo, sitio al que arribaron elementos de Bomberos de Nuevo León y elementos de Protección Civil del Estado y municipal, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Un joven resultó con quemaduras en el 90 por ciento del



Las autoridades investigan qué detonó el siniestro.

cuero, fue trasladado al Hospital 21 del IMSS, donde falleció.

Asimismo se valoró a siete personas más entre ellos 2 menores que también habitaban en el domicilio y quienes resultaron ilesos.

En el lugar se tuvo una afectación de tres cuartos, se

consumió muebles, juguetes y ropa diversa.

Los elementos de PC Nuevo León trabajaron en coordinación con Protección Civil San Pedro y Bomberos para la eliminación de riesgos en el área.

Las personas valoradas tras el incendio fueron Juan Manuel Ortiz Gómez, de 22 años; Letzy

Jaquelin Pucheta Paxtían, de 21, Yaneth Romualdo Méndez, de 21, Raúl Ortiz Gómez, de 20, Luis Gerardo Pucheta Paxtían, de 17, Edwin Alexander Ortiz Romualdo, de 1 año 3 meses.

Elementos de la Policía municipal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron al lugar del incendio para las indagatorias.



Tenían quemaduras graves.



Al menos dos pistoleros realizaron el ataque.

## Ejecutan a un hombre al norte de Monterrey

Andrés Villalobos Ramírez

para comenzar con las investigaciones del caso.

Los agentes ministeriales interrogaron a los vecinos del sector, para obtener características de los agresores.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia acudieron a la escena del crimen en busca de evidencias, entre ellas casquillos.

Un hombre fue ejecutado a balazos mientras que otro resultó gravemente lesionado, luego de ser atacados por al menos dos pistoleros, al norte de Monterrey.

El ataque fue reportado a las 19:45 horas sobre la calle Alfonso Esparza Oteo y Nuevo México, en la Colonia Morelos.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos, ya que reportaron a varias personas con lesiones producidas por arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a dos masculinos, pues presentaban heridas por proyectil de arma de fuego, uno de ellos murió en el lugar.

El otro hombre tras recibir la atención médica, fue llevado a bordo de la ambulancia al HU en estado grave.

Una fuente allegada a los hechos dijo que, la tarde del lunes al cruce de las calles antes mencionadas se aproximaron al menos dos sujetos portando armas de fuego.

Al tener en la mira a sus objetivos y sin mediar palabra alguna les dispararon en repetidas ocasiones, para luego escapar del lugar.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y elementos de Fuerza Civil, llegaron al sitio de los hechos violentos

### HALLAN ESQUELETO

Mientras buscaban a su mascota que se les escapó hacia un monte, varias personas hallaron un esqueleto humano, en Ciénega de Flores.

Los hechos fueron reportados a las 10:00 horas, en un terreno baldío ubicado en el cruce de las calles Villa Antonio y Villa Valerio, en la Colonia Villas del Alcalá.

Tras el hallazgo de un cráneo humano y varios huesos, las personas dieron pronto aviso a las autoridades por medio de un llamado al 911.

Al momento del arribo de policías municipales fueron avisados por los quejosos, mencionando que a unos 500 metros dentro del monte estaban los restos óseos.

Los oficiales municipales al confirmar los hechos, dieron pronto aviso a los agentes ministeriales que iniciaron las investigaciones del caso.

## Pierde la vida una mujer en choque

Gilberto López Betancourt  
Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer que viajaba como acompañante en un vehículo murió luego de que la unidad se estrelló contra un auto la madrugada de ayer, en Cadereyta.

El accidente se registró en el kilómetro 73 del Anillo Periférico, y tras el reporte de lo sucedido al lugar se movilizaron elementos de rescate de diversas corporaciones.

La occisa fue identificada como Alicia Gaona Rodríguez, que contaba con 54 años, que viajaba en un Chevrolet Aveo color azul, a cargo de José Luis Ortiz García, de 59.

El otro vehículo involucrado es un Ford Super Duty con placas de circulación de Tamaulipas, color blanco con rojo, el cual manejaba Daniel

Díaz Alvarado, de 28 años.

Los paramédicos atendieron a los conductores de los dos vehículos, trasladados posteriormente a un hospital.

Se estableció que el conductor del Ford perdió el control y se estrelló de frente contra el otro auto.

Las autoridades de Cadereyta arribaron al lugar del accidente para tomar conocimiento, además llegó personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Más tarde, el cuerpo de la occisa fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente.

### MUERE MOTOCICLISTA

Un motociclista murió luego de ser impactado por el conductor de un vehículo de carga, quien lejos de detener la marcha



La fallecida viajaba como acompañante.

se dio a la fuga, en Apodaca.

El accidente fue reportado a las 18:00 horas sobre el Bulevar Humberto Ramos Lozano, a la altura de la brecha El Venado, en la Colonia Renaceres Residencial.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de PC acudieron al

sitio donde reportaron a una persona lesionada para brindar la atención necesaria.

Los paramédicos auxiliaron al hombre, que se encontraba boca arriba sobre la vía pública y a quien luego de unos momentos de maniobras, detectaron que ya no contaba con vida.

## Realizan robo millonario

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

El robo de más 4 millones de pesos en una residencia en Monterrey, movilizó a las autoridades quienes ya investigan los hechos.

El hurto fue reportado a las 09:55 horas sobre la calle Sierra Alta, en la Colonia Las Lomas, al sur de la ciudad.

Los afectados realizaron la denuncia por el robo de más 4 millones de pesos en efectivo, dólares y joyería.

Cabe mencionar que, para poder ingresar a los domicilios existen plumas y cámaras de seguridad, lo cual indagan los efectivos ministeriales del grupo de robos.

Los efectivos ministeriales interrogaron a los propietarios de la residencia, así como a los vecinos y el personal de seguridad que vigilan la entrada y salida de vehículos y personas del lugar.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía de

Justicia, llegaron al domicilio para buscar evidencias, entre ellas huellas dactilares de él o los responsables del robo millonario.

### MOTO ROBADA

Elementos de la Policía de Guadalupe detuvieron a un hombre que viajaba en una motocicleta con reporte de robo, luego de derrapar en la Colonia Nuevo San Rafael.

La captura se concretó después de que el presunto delincuente, derrapara durante una maniobra en el cruce de las calles Cuernavaca y Miguel Hidalgo, en el sector antes mencionado.

El detenido se identificó ante las autoridades como Jesús, de 37 años de edad.

Los oficiales visualizaron que una motocicleta sin placas color celeste, se desplazaba a exceso de velocidad.

Presuntamente el conductor intentó evitar acercarse a la unidad donde iban los agentes municipales y quiso dar una vuelta, fue cuando perdió el control de la motocicleta y derrapó.

Al acercarse para auxiliarlo, Jesús reaccionó de manera violenta contra los policías.

El hombre insultó a los policías, por lo que lo detuvieron, pero revisar el número de serie de la motocicleta se percataron que tenía reporte de robo vigente.

La persona arrestada quedó a disposición del Ministerio Público por el delito de equiparable al robo de vehículo señalado.



La unidad de carga circulaba a velocidad inmoderada.

## Vuelca tráiler cargado con plátanos en curva

Gilberto López Betancourt

Un tráiler de doble remolque cargado con plátanos volcó ayer en el Bulevar Díaz Ordaz, a la altura de Aarón Sáenz, en la Colonia Santa María, al poniente de Monterrey.

Alrededor de las 13:30 horas se registraron los hechos, sin que resultara lesionado el conductor y su acompañante.

El conductor señaló que al tomar la curva para incorporarse a Bulevar Díaz Ordaz, circulando por Avenida Aarón Sáenz, el peso de la carga le ganó al vehículo y posteriormente se volcó.

La persona que manejaba y su acompañante logran salir del vehículo por su propio pie.

Elementos de Protección Civil del Estado, municipal y paramédicos de la Cruz Roja atendieron a las dos personas que viajaban en la unidad volcada.

Los rescatistas trabajaron en el área de los hechos en coordi-

nación con Bomberos Nuevo León, para la eliminación de riesgos por derrame.

El personal de Movilidad Monterrey resguardó el área, mientras se realizaban las maniobras para retirar el vehículo, que pegó en el muro de concreto que divide ambos sentidos del Bulevar Díaz Ordaz.

Ante el cierre de carriles se registraron problemas en la vialidad por más de una hora.

En el accidente no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la unidad de carga.



Los daños fueron cuantiosos

## Caen generadores de violencia en operativos

Andrés Villalobos Ramírez

traba estacionada.

El mueble coincidía con la descripción que tenían los agentes para encontrarlos, por lo cual se aproximaron a los individuos y solicitaron autorización para realizar una revisión precautoria.

En dos operativos simultáneos, cinco presuntos generadores de violencia y un menor que los acompañaba, fueron detenidos por el Grupo de Coordinación, en Agualeguas.

Los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil, pusieron en marcha el dispositivo estratégico en el Ejido El Ébano para ubicar el paradero de los sospechosos.

Cuando transitaban por la Carretera Agualeguas-General Treviño vieron un vehículo Charger placas del Estado de Texas, cuyas características coincidían con la descripción del objetivo de los agentes.

Al mismo tiempo, observaron que del auto descendía una persona que presuntamente arrojaba objetos a la rúa.

Al abordarlos los oficiales arrestaron a: Jesús "N", de 43 años de edad, Ángela "N", de 18, y un menor de 17 años.

Además, les decomisaron un arma corta con nueve balas, seis objetos metálicos aparente ponchallantas, 62 bolsas con marihuana, 51 dosis de presunto "cristal" y una báscula digital.

El segundo operativo ocurrió más tarde, pero sobre la calle Madero, en el centro del municipio. Ahí capturaron a Sergio "N", de 32 años de edad, Armando "N", de 36, y Brenda "N", de 19.

Los sospechosos se encontraban al interior de una camioneta Ford F-150 con placas del estado de Jalisco, la cual se encon-

### ATAQUE A MINISTERIALES

Agentes ministeriales fueron atacados a balazos cuando iban a catear un domicilio y detener a un presunto delincuente, al norte de Monterrey.

Los hechos ocurrieron la tarde del lunes en un domicilio ubicado sobre la calle San Salvador, en la Colonia Mitras Centro.

Al lugar acudieron los efectivos ministeriales para aprehender a Samuel N, por los delitos de Femicidio en Grado de Tentativa, Lesiones Dolosas, Violencia Familiar y Amenazas.

Los agentes ministeriales llegaron a la vivienda para realizar el cateo y detener al presunto responsable, cuando fueron agredidos a balazos por el presunto delincuente.



Hubo gran movilización.



Tres de los detenidos.



19:00 HORAS

## Arranca la Leagues

### Debuta Tigres ante Dynamo de Houston en el torneo que confronta a la Leagues Cup y la Liga Mx



#### Alberto Cantú

Con la posible reincorporación de André Gignac, Tigres debutará esta noche en la Leagues Cup, e intentarán que sea con triunfo cuando enfrenten en Houston al Dynamo.

En punto de las 19:00 horas y en el estadio Shell Energy, el conjunto felino debutará en este torneo biliguero y lo harán en contra del mencionado club de la MLS.

Los felinos arribarán a este torneo internacional con la tranquilidad de haber hecho bien las cosas en el tema numérico en la temporada regular del Apertura 2025, donde vencieron a Bravos y Toluca para registrar seis unidades cosechadas en dos partidos disputados.

Los auriazules han brindado un

gran futbol en cuestión ofensiva en dichos encuentros y con dos victorias en la Liga se podrán centrar bien en este torneo, donde hoy enfrentarán a un Dynamo de Houston que marcha décimo primero en la Conferencia Oeste de la temporada regular de la MLS, lo que es producto de siete victorias, seis empates y 11 derrotas, además de 30 goles a favor y 39 en contra.

Por el momento de Tigres y del Dynamo, el favorito para hoy podría ser el conjunto felino, quienes además tendrán mucho apoyo de su afición en el estadio Shell Energy al considerar que Houston es una ciudad estadounidense en el que hay muchos fanáticos al club regio, por lo que tal vez hoy serán "locales" en el recinto deportivo del anfiteatro y esto podría serles una ventaja más en el encuentro.

Tigres hizo ayer el reconocimiento de cancha, donde el

técnico Guido Pizarro definió al equipo estelar en los felinos para el compromiso.

André Pierre Gignac podría ver minutos como cambio. Ayer viajó con el equipo al tener cierta mejoría de su esguince grado uno del tobillo izquierdo y ayer completó sin inconveniente alguno la práctica futbolística en el Houston Sports Park.

Bernardo Parra dejó atrás sus problemas musculares y también podría ir al banco de suplentes para el cotejo frente a los de Houston.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Rómulo Zwarg, Juan José Purata, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Nicolás Ibáñez y Ángel Correa tal vez será el equipo que hoy inicie por Tigres. Los regios buscarán superar la fase de grupos para terminar entre los mejores cuatro equipos de su grupo, calificar a cuartos de final y seguir con posibilidades de ganar el mismo.

### FASE DE GRUPOS

#### JORNADA 1 DE 3

**Martes 29**  
Toluca Vs. Col. Crew  
17:00 horas.

Montreal Vs. León  
17:00 horas.

NYC FC Vs. Puebla  
18:00 horas.

Tigres Vs. Dynamo  
19:00 horas.

LAFC Vs. Mazatlán  
20:30 horas.

Pachuca Vs. San Diego  
21:00 horas.

**Miércoles 30**  
Inter Miami Vs. Atlas  
17:30 horas.

Necaxa Vs. Atlanta U.  
17:30 horas.

Pumas Vs. Orlando C.  
18:00 horas.

Minnesota Vs. Qro.  
18:30 horas.

América Vs. R. Salt Lake  
19:30 horas.

Timbers Vs. San Luis  
20:30 horas.

**Jueves 31**  
Monterrey Vs. Cincinnati  
17:00 horas.

Chivas Vs. N.Y. RB  
17:30 horas.

Charlotte Vs. Juárez  
17:30 horas.

Colorado Vs. Santos  
19:30 horas.

Cruz Azul Vs. Seattle  
20:30 horas.

LA Galaxy Vs. Tijuana  
21:00 horas.

**Viernes 1**  
NYC Vs. León  
16:00 horas.

Col. Crew Vs. Puebla  
17:00 horas.

Dynamo Vs. Mazatlán  
18:30 horas.

Toluca Vs. Montréal  
19:00 horas.

LAFC Vs. Pachuca  
20:30 horas.

Tigres Vs. San Diego  
21:00 horas.

#### JORNADA 2 DE 3

**Sábado 2**  
Orlando City Vs. Atlas  
16:00 horas.

Inter Miami Vs. Necaxa  
17:00 horas.

Pumas Vs. Atlanta U.  
19:00 horas.

América Vs. Minnesota  
19:00 horas.

R. Salt Lake Vs. San Luis  
19:30 horas.

Timbers Vs. Querétaro  
21:00 horas.

**Domingo 3**  
Cincinnati Vs. Juárez  
15:30 horas.

Chivas Vs. Charlotte  
17:50 horas.

Monterrey Vs. N.Y. RB  
18:30 horas.

Colorado Vs. Tijuana  
19:30 horas.

Seattle Vs. Santos  
20:30 horas.

LA Galaxy Vs. Cruz A.  
20:30 horas.

#### GRUPO A

- Atlanta United
- Charlotte
- Cincinnati
- Colorado
- Columbus Crew
- Dynamo
- Inter Miami
- LA Galaxy
- LAFC
- Minnesota
- Montréal
- NYC
- New York RB
- Orlando City
- Timbers
- Real Salt Lake
- San Diego
- Seattle Sounders

#### JORNADA 3 DE 3

**Martes 5**  
Col. Crew Vs. León  
17:30 horas.

Toluca Vs. NYC  
17:30 horas.

Montreal Vs. Puebla  
18:00 horas.

Dynamo Vs. Pachuca  
18:30 horas.

Mazatlán /San Diego  
20:00 horas.

Tigres Vs- LAFC  
20:30 horas.

**Miercoles 6**  
Orlando City Vs. Necaxa  
19:00 horas.

Inter Miami Vs. Pumas  
17:30 horas.

Atlanta U. /Vs. Atlas  
17:30 horas.

Minnesota Vs. San Luis  
18:30 horas.

R. Salt Lake Vs. Qro.  
19:30 horas.

América Vs. Timbers  
19:30 horas.

Seattle Vs. Tijuana  
21:00 horas.

**Jueves 7**  
Cincinnati Vs. Chivas  
17:00 horas.

Monterrey Vs. Charlotte  
17:30 horas.

N.Y. RB Vs. Juárez  
17:30 horas.

Cruz Azul / Colorado  
18:30 horas.

LA Galaxy Vs. Santos  
21:00 horas.

#### FASE FINAL

##### CUARTOS DE FINAL

**19 de Agosto**  
(1) MLS vs. Liga MX (4)  
(1) Liga MX vs. MLS (4)

**20 de Agosto**  
(2) MLS vs. Liga MX (3)  
(2) Liga MX vs. MLS (3)

##### SEMIFINALES

**26 de Agosto**  
Ganador1 vs. Ganador2

**27 de Agosto**  
Ganador3 vs. Ganador4

##### FINAL

**31 de Agosto**  
GanadorS1 vs. GanadorS2

#### GRUPO B

- Atlas
- San Luis
- América
- Cruz Azul
- Chivas
- Juárez
- León
- Mazatlán
- Monterrey
- Necaxa
- Pachuca
- Puebla
- Pumas
- Querétaro
- Santos
- Tigres
- Tijuana
- Toluca

## Habrá cinco juegos más

#### Alberto Cantú

Además de Tigres y pese a que el técnico Antonio Mohamed del Toluca criticó el formato de competencia, cinco equipos más de la Liga MX van a tener este día su debut dentro de la Leagues Cup, en este torneo entre la MLS y el futbol mexicano.

Toluca, León, Puebla, Mazatlán y Pachuca serán los otros cinco conjuntos encargados de representar a la Liga MX en este martes de Leagues Cup.

Toluca a las 17:00 horas visitará al Columbus y León en ese horario hará lo propio con el local Montreal, mientras que la escuadra del Puebla enfrentará desde las 18:00 al Nueva York, Mazatlán a las 20:30 se medirá con LAFC y Pachuca a las 21:00 jugará frente al San Diego.

Por obvias razones, todos los clubes mexicanos serán visitantes en el torneo ya que este se está jugando en Estados Unidos y en Canadá.

De no haber un ganador en los 90 minutos en esos encuentros, el torneo ordenó que se pateen penales y el triunfador en ellos se llevará un punto extra.

Ese punto extra podría ser el diferenciador de calificar o no a la siguiente ronda, a los cuartos de final, por lo que sin duda alguna este martes será un día importante para los clubes mexicanos en su arranque dentro de este torneo binacional.



Osmar Olvera y Juan Manuel Celatya ganaron plata ayer.

### En Mundial de Natación en Singapur

## Dos platas más para México

#### Alberto Cantú

México tuvo ayer otra jornada plateada en el Mundial de Natación que está siendo en el país Singapur.

Primero que nada, Osmar Olvera y Juan Celatya lograron la medalla de plata en la prueba de clavados de tres metros sincronizados.

Con un puntaje de 449.28 unidades, Osmar y Juan se hicieron de la mencionada presea dorada en Singapur.

A su vez, esta fue la séptima medalla para Osmar, quien ya lleva tres preseas conseguidas en este Mundial de Natación.

De paso, Alejandra Estudillo y Gabriela Agundez lograron la medalla de plata en la prueba de clavados sincronizados de 10 metros.

Las antes mencionadas se hicieron de ese éxito con una puntuación de 304.80 puntos en la mencionada prueba.

## Campamento de altura

### Según FIFA, El Barrial es la séptima mejor sede de entrenamiento para el Mundial del 2026

#### Alberto Cantú

El Barrial, la sede de entrenamiento de Rayados, fue calificado de gran forma por la FIFA, y esto es un buen indicio de cara a que será una de las sedes de prácticas de las selecciones

que tengan que jugar en el Gigante de Acero por el Mundial del 2026.

La FIFA calificó a El Barrial como la séptima mejor sede de campamento para la Copa del Mundo del 2026.

Esto abre la posibilidad de que selecciones como Argentina, Brasil, Alemania o Portugal tenga su búnker

en tierras regiomontanas.

Además de El Barrial, México tendrá otras dos sedes de entrenamiento por la Copa Mundial de la FIFA 2026.

La otra será el CAR en la capital del país y Verde Valle en Guadalajara, en la Perla Tapatía.



El complejo de El Barrial, de lo mejores para el Mundial 2026.



Oliver Torres ha mejorado con el técnico español.

## Oliver Torres creció con llegada de Torrent

Desde la llegada de Domènec Torrent a la dirección técnica del Monterrey, un jugador que ha tenido un nivel futbolístico en ascenso ha sido el español Oliver Torres.

Torrent apenas ha dirigido siete partidos en Rayados, pero en la mayoría de ellos ha destacado el español ya sea al tener muchos minutos dentro de la cancha o aportando con goles y asistencias.

Ante Inter de Milán en el debut de Rayados en el Mundial de Clubes, Oliver puso el centro en un tiro de esquina para el gol de Sergio Ramos.

Contra River no jugó en ese torneo, aunque frente al Urawa Red Diamonds vio actividad, donde brindó una asistencia para un gol

de Jesús Manuel Corona.

Contra Borussia Dortmund en los octavos de final disputó hasta 84 minutos, mientras que con Pachuca en el Apertura 2025, en la temporada regular de ese torneo, completó el juego entero. También completó el partido ante San Luis en la fecha dos del Apertura, además de que brindó hasta dos asistencias para dos de los tres goles de Germán Berterame con los que Rayados venció 3-1 al Atlas el sábado pasado en la Liga MX.

De esta forma, Oliver Torres ha demostrado un nivel en ascenso desde que Domènec Torrent lo dirige, por lo que ahora quedará esperar a que ese crecimiento en lo futbolístico lo puede mantener en la Leagues Cup. (AC)

# Se reúne Betis con Deossa

La directiva del Betis llegó ayer por la mañana a Monterrey para intentar cerrar el fichaje de Nelson Deossa, jugador de Rayados.

Sin dar declaraciones, la directiva del conjunto español arribó a suelo regio para buscar cerrar la incorporación del colombiano.

Manu Fajardo, director deportivo del Betis, además de Ramón Alarcón, CEO del club, arribaron al Aeropuerto de Monterrey y fueron interceptados por la prensa, más no dieron declaraciones.

Rayados tiene tasado en 20 millones de dólares la cláusula de rescisión del futbolista colombiano Nelson Deossa.

Sin embargo, los dirigentes del Betis buscarán negociar esa cifra y pagar menos para llevarse al futbolista.

Se especula que el club andaluz estaría dispuesto a ofrecer entre 15 a 16 millones de dólares por Deossa.

Fue ayer cuando se reunieron con el futbolista, quien presuntamente les habría dicho que "Sí" al deseo de reforzar al conjunto bético.

Mientras tanto, la directiva de Rayados estuvo reunida en el Gigante de Acero, esperando que los dirigentes del Betis entablaran una negociación ya más formal por Deossa.

La prensa española difundió que el conjunto bético, como una forma de abaratar el fichaje de Nelson, habría ofrecido en la negociación al delantero ibérico Borja Iglesias que milita en el club Getafe, aunque esta información no está confirmada.

Al final, la presencia en Nuevo León de los dirigentes del Betis podría facilitar las negociaciones y con ello posiblemente muy pronto hayan novedades sobre el futuro de Nelson Deossa. (AC)



Nelson Deossa, muy cerca de dejar a Rayados.

Fernando Gorriarán, capitán de Tigres, dijo que en el equipo estudiaron bien al Dynamo de Houston y que esperan proponer desde un comienzo el encuentro para tratar de dominarlo y conseguir los primeros tres puntos en el arranque de la Leagues Cup, torneo sobre el que desconoció si es o no una obligación el ganarlo para el club felino.

En rueda de prensa, el capitán uruguayo también dejó claro que tienen bien estudiado al conjunto de Houston, equipo al que catalogó de ser "un gran rival".

"El juego de este martes sin duda será un partido difícil, Dynamo es un gran rival, con una estructura muy bien marcada, sin duda que lo venimos estudiando también, hemos visto partidos, ellos tienen algunos días de descanso más que nosotros, pero trataremos de proponer el partido para estar al 100 todos.

"No sé si llamarlo obligado (a ganar Leagues Cup) pero sí con la responsabilidad de competir, como la historia del club, la camiseta y la afición se merecen, que demos una buena imagen y que ellos (afición) se sientan identificados con el plantel", detalló.

De paso, Gorriarán consideró que esta Leagues Cup será un torneo "de una dificultad muy grande", pero advirtió que buscarán dar lo mejor de ellos para llegar lejos en el mismo.

"El equipo viene muy bien, está enfocado en lo que será este torneo, obviamente que tiene una dificultad muy grande con el nuevo formato, con las nuevas reglas, sin duda alguna que será una oportunidad muy linda para medirnos, competir entre todos los equipos de la Liga y sin duda que vamos a dar lo mejor de nosotros", declaró.

A su vez, Guido Pizarro, estratega de Tigres, consideró que la Leagues Cup está ayudando a crecer en lo futbolístico tanto a la Liga MX como a la MLS, y a su vez se mostró ilusionado con el arranque felino en el Apertura 2025, además de que actualizó el estado físico de André Pierre Gignac y Uriel Antuna.

"En lo personal siento que estas com-

## ¿No es obligación?

Fernando Gorriarán señala que "No sé si es una obligación ganar la Leagues Cup"



El jugador felino dijo que lo harán por la afición.

peticiones (Liga MX y MLS) van tomando cada vez más nivel, cada vez más todos los equipos quieren ganarla, todos los equipos la toman con mayor seriedad, en lo personal es una competición que me gusta mucho, creo que tiene la estructura cuenta con lo necesario para que los clubes se desarrollen de la mejor manera, el formato anterior de competencia tenía muchos viajes, creo que ayuda que se juegue al mismo tiempo que la Liga MX, las dos Ligas, tanto la Liga MX como la MLS, van creciendo mutuamente con competiciones así.

"Yo tengo mucha ilusión y yo me ilusiono como ellos (la afición). En estos

primeros partidos de Liga estuvimos muy cerca como equipo y mientras más cerca estemos y juguemos como equipo tendremos más chance; es el camino y sobre André, se esguinzó el otro pie antes de viajar (a Toluca) ha evolucionado muy bien, no ha entrenado y vamos a probarlo para ver si está listo ante Dynamo y Uriel, una desgracia. Tuvo un esguince (rodilla) y preferimos dejarlo allá con un fisio", expresó Guido, toda vez que Gorriarán dejó claro que deberán de tomar con seriedad esta League Cup ya que presenta "nombres de campeones del mundo y estrellas a nivel internacional". (AC)



Tigres venció a Santos 2-0.

## Tigres Femenil se mantiene invicto

Vencen las felinas en Torreón al Santos en la fecha tres del Apertura 2025

Tigres Femenil superó 2-0 en Torreón al Santos en la fecha tres del Torneo Apertura 2025 y con ello mantuvieron su invicto en la Liga MX.

Con este resultado, las auriazules llegaron a las siete unidades y se mantuvieron en la parte alta de la tabla de posiciones.

El juego dio comienzo y la primera parte tuvo escasas jugadas de peligro ya que el local Santos no generó peligro y las auriazules no estaban teniendo en ese momento la claridad al frente para abrir el marcador.

Sin embargo, en el complemento y al 60' de acción, María Sánchez cobró un tiro de esquina y

la portera Areli Reyes de Santos controló mal el balón y este se le incrustó en su portería, significando eso el 1-0 de las visitantes.

Con la ventaja, el local se fue al frente y dejó espacios atrás que aprovechó Tigres Femenil, conjunto que generó el 2-0 al 71' de acción, momento en el que Diana Ordoñez aprovechó un rebote en el área rival para con un derechazo mandar el esférico al fondo de las redes, siendo ese el tanto definitivo del encuentro.

Tras esta situación, las felinas volverán a la actividad cuando el próximo viernes reciban al Mazatlán en la jornada cuatro del campeonato mexicano. (AC)



Ben Olsen, entrenador del Dynamo, rival en turno de Tigres.

## Elogia a los Tigres el técnico del Dynamo

En el Dynamo de Houston, rival de Tigres en el comienzo de la Leagues Cup, han catalogado al conjunto regio como "uno de los mejores equipos de la Concacaf desde hace tiempo".

Ben Olsen, técnico del Dynamo, se desahó en elogios sobre el conjunto felino, a quienes enfrentarán hoy en el estadio Shell Energy de Houston.

"Tigres es uno de los mejores equipos de Concacaf desde hace mucho tiempo y para nosotros será una buena oportunidad de medir nuestro nivel contra esta

clase de rivales. Tigres te puede hacer daño de muchas formas y tendremos que tomar nuestras propias prevenciones", declaró en rueda de prensa.

De paso, José Arthur, capitán del Dynamo, destacó el nivel de los jugadores en Tigres, sobre todas las cosas el de Ángel Correa.

"Sabemos de su calidad, es un jugador muy bueno, al igual que sus compañeros que lo rodean estoy contento de tener la oportunidad de jugar contra estos equipos", expresó a los medios de comunicación.

# Pide Pepe Maíz estatua para Ángel Macías

José 'Pepe' Maíz, directivo de los Sultanes y quien fue compañero de Ángel Macías en aquel equipo campeón de las Ligas Pequeñas en 1957, pidió la realización de una estatua para el recién acaecido lanzador de aquel juego perfecto, quien falleció el domingo pasado a los 81 años de edad.

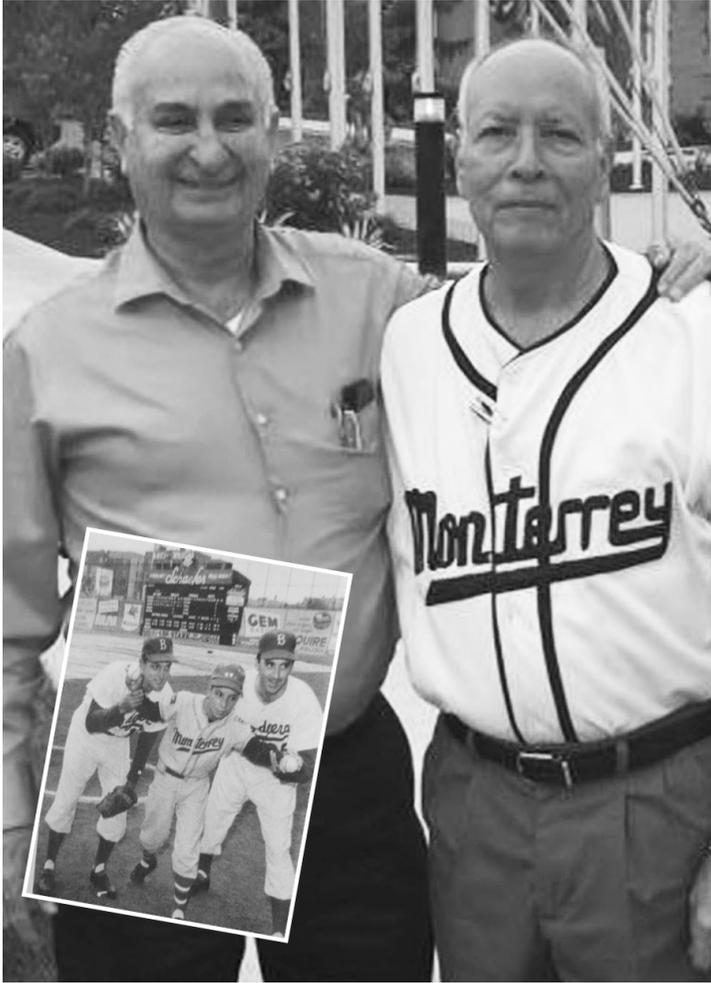
Teniendo apenas 12 años, en 1957, Ángel Macías lanzó un juego perfecto cuando representó a la Liga Industrial de Monterrey en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas de Beisbol, retirando en el encuentro por el campeonato hasta a 21 bateadores que enfrentó y no permitió que ninguno se embasara, haciéndose así del hasta ahora único juego perfecto en una final de Williamsport, en Pensilvania, Estados Unidos.

Esa gesta de Macías hizo que un año después, en 1958, se filmara la película "Los Pequeños Gigantes", donde se relata los sacrificios de los representantes de Nuevo León para conseguir el título en la Serie Mundial de las Ligas Pequeñas de Beisbol en 1957.

Por esto es que José Maíz, quien también representó a la Liga Industrial de Monterrey en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas de Beisbol de Williamsport en 1957, pidió una estatua en honor a Ángel.

"Él (Ángel) con su juego perfecto fue un gran impulsor de las Ligas Pequeñas y merecería una estatua en Nuevo León", dijo a la prensa regia.

Fue ayer cuando empezaron los servicios funerarios para velar Ángel Macías, por lo cual se espera que este martes sea su sepelio.



José Maíz, aquí con el legendario Ángel Macías.



Summer McIntosh, de Canadá.

## Brilla Summer McIntosh en Mundial de Natación

### La jovencita canadiense ya cosecha dos oros en el Mundial de Singapur

La joven estrella canadiense Summer McIntosh se ha convertido en la gran protagonista del Campeonato Mundial de Natación, en el que podría ser la máxima ganadora.

A sus 18 años, ya suma dos medallas de oro en este certamen: 400 metros libre (con tiempo de 3:56.26 minutos), donde venció a la campeona olímpica y dejó en tercer lugar a la leyenda estadounidense Katie Ledecky, y otra en los 200 metros combinado individual, donde dominó de principio a fin.

Aunque en los 400 metros libre no logró romper su propio récord

mundial, su victoria fue contundente y la posicionó como una de las grandes figuras.

Buscará medalla también en los 800 metros libre, una prueba dominada por Ledecky, así como en los 200 mariposa y los 400 combinado individual.

Desde pequeña, Summer practicó diversos deportes: Hizo gimnasia, patinaje artístico y atletismo, entre otros. Pero fue en la natación donde encontró su verdadera pasión. A los 14 años, ya competía a nivel internacional, representando a Canadá, con resultados asombrosos.

## Sultanes buscan seguir afianzándose

Ya con un lugar en la postemporada de la Liga Mexicana de Beisbol, los Sultanes buscarán terminar la temporada regular en la cima de la Zona Norte y para ello deberán de tener un buen cierre de campaña, iniciando con la serie que hoy comenzará en contra del equipo Caliente de Durango.

Desde las 19:35 horas y en el estadio Francisco Villa, Sultanes comenzará hoy con una serie a tres partidos que continuará mañana y el jueves.

La escuadra regia superó 11-6 el domingo pasado a los Algodoneros y con ello amarraron su lugar en la postemporada, siendo eso pese a que dicha serie del pasado fin de semana la habían perdido con el equipo lagunero.

Con un récord de 51 victorias por 32 derrotas, Sultanes lidera la cima de la Zona Norte y lo hacen con tres juegos de ventaja (48-35) sobre el sublíder Toros de Tijuana.

Mientras tanto, su rival Caliente de



Se miden a Durango.

Durango marcha con un récord de 35 triunfos y 49 derrotas como noveno en la tabla de posiciones de la Zona Norte, por lo que en un principio no tendrían que ser un rival difícil para los regios en el sentido de encaminar victorias y tener una serie tranquila ante dicho rival, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si la situación así lo amerita y la escuadra regia se lleva la victoria tanto hoy como mañana y el próximo jueves.



Cerveceros vencieron a Cachorros.

## Ganan Cerveceros a base de bambinazos

Andrew Vaughn, Sal Frelick y Christian Yelich dispararon jonrones y los Cerveceros de Milwaukee superaron un inicio inestable del estelar Jacob Misiorowski para vencer 8-4 a los Cachorros de Chicago anoche y tomar posesión exclusiva del primer lugar en la División Central de la Liga Nacional.

Después de permitir un sencillo de un podrido y otorgar una base por bolas para comenzar el juego, Misiorowski recibió un golpe de línea del bate de Seiya Suzuki en su rodilla izquierda. El novato de 23 años ponchó a Pete Crow-Armstrong pero realizó un lanzamiento descontrolado en el proceso, permitiendo que anotara una carrera. Luego, después de fildear un rodado frente al montículo, Misiorowski lanzó descontroladamente a primera base mientras dos corredores anotaban.

Los Cerveceros remontaron con cuatro carreras contra Matthew Boyd (11-4) en el tercer inning para tomar una ventaja de 4-3. Christian Yelich conectó un

doble impulsor, Isaac Collins un sencillo de dos carreras y Brice Turang un elevado de sacrificio.

Vaughn conectó un cuadrangular solitario en el quinto rollo y Frelick bateó otro en el sexto para aumentar la delantera de los Brewers a 6-3.

Después de que el sencillo impulsor de Kyle Tucker en el séptimo redujera la diferencia a 6-4, Yelich pegó un jonrón de dos carreras para darle a los Cerveceros un colchón de cuatro de diferencia.

Misiorowski permitió tres imparables y tres carreras en cuatro entradas. Caminó a dos y ponchó a siete mientras lanzaba 11 lanzamientos de 100 millas por hora o más.

Trevor Megill consiguió el último out con dos corredores en base para lograr salvamento 24 en 27 intentos.

Por los Cerveceros, los venezolanos William Contreras bateó de 4-2 con dos carreras anotadas y Jackson Chourio de 3-0.

## Vence Fuerza Regia a Santos de San Luis

Fuerza Regia inició con el pie derecho su serie de visitantes ante Santos de San Luis Potosí, a quienes las vencieron por un marcador de 103-82 dentro de la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Stephon Jelks con sus 23 puntos acabó siendo el que más produjo por Fuerza Regia, mientras que por el rival fue Torren Jones con sus 19 unidades.

Producto del triunfo, la escuadra regia ya registra una marca en esta temporada que es de seis victorias por tres derrotas.

Con esto, ahora el juego dos entre Fuerza Regia y su rival Santos será este martes, también en San Luis Potosí, a las 20:00 horas.



El equipo regio llegó a seis victorias.

## Renuevan Bulls a Donovan

Los Bulls de Chicago han decidido mantener en su equipo a su entrenador Billy Donovan, quien finalmente continuará dirigiendo a ese equipo de la NBA.

Donovan firmó una extensión multiannual con el equipo de Chicago.

Los años por los que extendió su contrato en Chicago se desconocen, pero en la campaña 2025-2026 va a tener su sexta temporada en los Bulls.

El antes mencionado ya registra 800 partidos dirigidos en la Liga de baloncesto profesional de Estados Unidos.

Su continuidad en Chicago es



Billy Donovan.

por ser visto como un "líder en el equipo", lo que sin duda alguna podría ser benéfico para la franquicia de cara a la próxima temporada.

## Zarazúa avanza en el National Bank Open

La tenista mexicana Renata Zarazúa logró avanzar de ronda en el Torneo National Bank Open de la WTA.

Para eso, la mencionada tenista capitalina se impuso en la ronda a la británica Katie Boulter.

La victoria de Renata sobre la tenista inglesa terminó siendo por parciales de 6-1 y 7-5.

De esta forma, Renata avanzó a los 64vos de final, en donde a partir de hoy enfrentará a Jelena Ostapenko.



Renata Zarazúa.

## Tragedia en maratón de Colombia

En Colombia están de luto ya que un atleta ha fallecido mientras se realizaba el medio maratón de Bogotá.

Un atleta falleció cuando estaba por llegar a la meta y fue en ese momento cuando se terminó desvaneciendo.

Pedro Enrique Rodríguez Suárez, quien fue uno de los miles de participantes, falleció tras sufrir un percance de salud a escasos 200

metros de la línea de meta, en la prueba de los 10 kilómetros.

Los organizadores del evento informaron que el fallecido sufrió "un quebranto de salud", mientras se acercaba al final de su recorrido, a tan solo 200 metros de la meta.

A pesar de la inmediatez y la disponibilidad de los servicios de emergencia de la carrera, el desenlace fue fatal.



Paul Gallagher fue imputado por delitos sexuales y amenazas de muerte.

## Acusan a hermano mayor de Noel y Liam de Oasis de abuso sexual

El Universal.-

El regreso de Oasis, una de las bandas más emblemáticas del britpop, se ha visto ensombrecido por una grave acusación que sacude a la familia Gallagher. Paul Gallagher, el hermano mayor de Noel y Liam, fue imputado por delitos sexuales, incluyendo violación, agresión, estrangulación y amenazas de muerte, según confirmó la Policía Metropolitana de Londres.

La denuncia, revelada inicialmente por The Telegraph y luego confirmada por las autoridades, señala que los hechos habrían ocurrido entre 2022 y 2024. La investigación, iniciada en 2024, ha derivado en la citación de Paul Gallagher ante el tribunal de Westminster el próximo 27 de agosto. Tiene 59 años y, aunque siempre se mantuvo al margen de la industria musical, ahora es el foco de atención

por razones profundamente preocupantes.

Paul es el mayor de los tres hermanos nacidos en Manchester. A diferencia de Noel y Liam, quienes alcanzaron la fama mundial con temas como Wonderwall y Don't Look Back in Anger, Paul llevó una vida alejada del escenario y del ojo público. Criado en el mismo hogar obrero que moldeó la identidad rebelde de Oasis, su vínculo con la banda ha sido principalmente familiar y no artístico.

La noticia ha generado un fuerte impacto, especialmente porque llega justo cuando los hermanos Gallagher han logrado superar más de una década de peleas públicas para reunirse con Oasis y emprender una esperada gira mundial. Los hermanos Gallagher no se han pronunciado públicamente sobre el caso.

## Bobby Pulido se postulará como diputado federal en EU

Redacción.-

A pesar de que considera estar en uno de sus mejores momentos de su carrera, Bobby Pulido está listo para dar un siguiente paso y comenzar su trayectoria como político en Estados Unidos.

Pulido se postulará como diputado federal en el vecino país y, pese a que ve un panorama lleno de intolerancia, su estrategia no será confrontar, al contrario, tendrá una actitud conciliadora durante su campaña política.

"Me estoy metiendo en el peor momento de la política que tenemos. Siento que la polarización es lo que nos está afectando mundialmente en la política, en México también. Pero si juntas a 50 panistas y 50 morenistas y quitas lo partidos, el 80 por ciento van a estar de acuerdo con todas las cosas que quieren", dijo.

"Las redes sociales y los algoritmos en cuestión de la política nos han polarizado mucho y nos han llevado a pensar que los otros son el diablo. Eso no es sano para el discurso político. Sé que es una parte que existe y quiero luchar contra eso", mencionó Pulido.

Por el momento, Bobby Pulido continuará cumpliendo con los últimos compromisos que tiene en su gira de despedida y señaló que no aprovechará estos momentos para promover su paso por la política, pues busca dejar un buen recuerdo en sus seguidores.

"Durante los años que estuve vigente tuve problemas de salud por muchos tiempo, me costó estar al 100 en la voz. Me agrada decir que voy a salir en mis términos, no en términos de que me enfer-



Pulido continuará cumpliendo con los últimos compromisos que tiene en su gira de despedida.

mé", dijo.

Como parte de su despedida, Pulido también incluye a su padre, Roberto Pulido, quien también prepara su retiro de los escenarios y estará junto al intérprete el próximo 9 de agosto en el Auditorio Nacional.

"Él nunca ha cantado en la

Ciudad de México, es un artista de Texas que en Monterrey pegó, en el norte del País tuvo éxito, pero en el centro la gente no lo conoce. Tiene 60 años cantando, yo 30 y quiero que mi papá sienta esa emoción del público, es mi regalo para él y para mí", mencionó.



Murphy iniciará la grabación de su voz en septiembre de este año.

## Confirma Eddie Murphy película de "Burro" de Shrek

Redacción.-

El comediante estadounidense, Eddie Murphy, confirmó que su personaje de "Burro" de Shrek tendrá su propia película.

Fue a través de una revista con ScreenRant que Murphy adelantó que durante el mes de septiembre de este año iniciará la grabación de su voz para los diálogos en la película de "Burro".

A pesar de que no ofreció más detalles por el momento, señaló que la película podría estar disponible en el 2028.

"Empezamos con Burro en septiembre. Estamos haciendo una película de Burro y será dentro de tres años, pero llevamos unos dos años con Shrek 5 (...) Todavía estamos en producción y a punto de empezar con Burro en septiembre", mencionó.

"Burro será como El Gato con Botas, que tuvo su propia película. Tendrá su propia pequeña historia con su esposa dragón y sus hijos mitad dragón y mitad burro. Han escrito una historia divertida. La estamos haciendo y empezaremos en septiembre", agregó Murphy.



El monstruo de Elordi aparece con la piel verdosa, marcas y cicatrices en el rostro y ojeras profundas que adelantan el dolor del personaje.

## Así luce Jacob Elordi como el Frankenstein de Del Toro

El Universal.-

A unos meses de su estreno, "Frankenstein", la nueva película de Guillermo del Toro para Netflix, ya empieza a mostrar sus primeras imágenes.

Hace unas semanas, la plataforma dio un pequeño adelanto de la producción en el que mostró al actor Oscar Isaac como el atormentado doctor Victor Frankenstein. Ahora, sorprendieron a los fans al revelar el primer vistazo del monstruo interpretado por Jacob Elordi.

Las imágenes fueron compartidas en las cuentas oficiales de Netflix y aunque no se deja ver el aspecto completo de la criatura, sí se pueden distinguir algunos detalles.

El monstruo de Elordi aparece con la piel verdosa, marcas y cicatrices en el rostro y ojeras profundas que adelantan el dolor y la confusión del personaje. Además, aparece con una túnica sobre la cabeza y una especie de abrigo de piel que tapa por completo su cuerpo.

Aunque faltan un par de meses para su estreno (noviembre de este año) los usuarios ya la consideran una obra de arte; y es que, la elec-

ción del elenco y la participación de Del Toro en la dirección ha elevado las expectativas.

"Se viene tremenda joya", "Expectativas altísimas", "Destinada a ser un éxito", "Si Guillermo la escribió seguro es una obra maestra", "Se ve brutal!", "¡Madre mía, lo que se viene!", "Del Toro haciendo monstruos, la receta del éxito", "Esto va a estar bueno", son algunos de los comentarios que se pueden leer.

El protagonista de "Euphoria" detalló que para este proyecto recurrió a los referentes del cine, como la interpretación de Boris Karloff de 1931; mientras que el cineasta mexicano optó por alejarse del guion original y profundizar en los sentimientos de la criatura:

"Es la idea de una persona que pasa de bebé a ser humano en poco tiempo y se expone a todo: frío, calor, violencia, amor, pérdida. Y luego acude a su creador y le pregunta: '¿Por qué me pusiste aquí? ¿Qué tengo que aprender de mi sufrimiento?'", dijo en entrevista para Vanity Fair.

En el elenco también destacan Mia Goth, Christoph Waltz, Felix Kammerer y David Bradley.

## Reinventan Belinda y Snow Tha Product el tema "Frijolero" de Molotov

Redacción.-

Una inesperada colaboración acaba de agitar las redes: Belinda y Snow Tha Product unieron fuerzas con Molotov para lanzar una nueva versión del icónico tema "Frijolero", esta vez con tintes del regional mexicano.

El anuncio fue hecho ayer lunes a través de las cuentas oficiales de Warner Music México y de los propios artistas, acompañado de un breve avance en video.

"El clásico de @molotvbanda como nunca lo imaginaste", escribió Warner en Instagram, invitando al público a preguardar el tema desde ya.

Aunque todavía no se ha revelado la fecha de estreno, la noticia ya ha generado gran expectativa.

En el adelanto visual, se pueden ver caricaturas animadas de Belinda y Snow Tha Product acompañadas por la frase "Somos Fijoleros", en una clara reinvención del nombre original del tema que Molotov lanzó en 2003 dentro de su álbum Dance and Dense Denso.

Esta canción se volvió un himno de denuncia contra el racismo y la discriminación, con letras en spanglish y una fuerte crítica social dirigida a las tensiones en la frontera México-Estados Unidos.

Su video original, elaborado con técnica de rotoscopia, fue galardonado con un Latin Grammy y reconocimientos en los MTV Video Music Awards Latinoamérica.

Aunque esta nueva versión marca la

primera colaboración formal entre los tres proyectos, hay un antecedente curioso que anticipó este encuentro: durante el festival virtual Pa'l Norte 2021, Belinda sorprendió a Molotov al interpretar un fragmento de "Frijolero" en TikTok.

La banda respondió con una versión a capela de "Amor a Primera Vista", el tema que la cantante popularizó junto a Los Ángeles Azules, generando una dinámica viral que fue muy bien recibida por los fans.

La combinación del rap combativo de Snow Tha Product, la versatilidad pop de Belinda y la actitud irreverente de Molotov promete darle un nuevo aire —y un nuevo público— a una canción que, más de dos décadas después, sigue siendo igual de pertinente.



El anuncio fue hecho a través de las cuentas oficiales de Warner Music México y de los propios artistas.



Invita a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la prevención.

## Recomiendan medidas para reducir riesgos de hepatitis

César López.-

En 2024, las estadísticas a nivel nacional señalaron un aumento de hasta el 60 % en las infecciones hepáticas, lo que pone de relieve la importancia de adoptar medidas cotidianas para evitar el contagio y proteger la salud individual y colectiva de toda la población mexicana.

La conmemoración del Día Mundial contra la Hepatitis, invita a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la prevención ante el incremento de casos en el país.

En el marco de esta jornada internacional, establecida en 2010 por la Organización Mundial de la Salud, el gastroenterólogo Manuel Comejo, profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Monterrey, abordó el impacto de esta enfermedad, destacando la necesidad de concientizar sobre sus riesgos y formas de prevención.

Comejo explicó que la hepatitis es la inflamación del hígado, o parénquima hepático, que puede ser aguda o crónica. Las causas son variadas, aunque las infecciones virales son las más comunes.

“Esta puede ser, pues, tanto aguda, puede ser una hepatitis crónica, puede tener muchas causas, realmente no solamente hay causas infecciosas, que sí son las más comunes, las hepatitis virales”, detalló el especialista. Dentro de estas, están las hepatitis A, B, C, D, E y algunas otras, como hepatitis no infecciosas.

El experto también mencionó causas no infecciosas, como las autoinmunes, donde el cuerpo ataca al hígado, o las tóxicas, que incluyen el consumo de alcohol o medicamentos como el paracetamol en dosis elevadas. También se refirió a las hepatitis por drogas y otras causas más raras, como las hereditarias o metabólicas.

En cuanto a las diferencias y formas de transmisión, Comejo indicó que la hepatitis A es una infección aguda que no se cronifica. Generalmente, se observa en niños y jóvenes y se transmite por la vía fecal-oral, es decir, a través del consumo de agua o alimentos contaminados.

“Esta hepatitis, si bien la gran mayoría de los casos es autolimitada, nos referimos a que nuestro mismo cuerpo, nuestro mismo sistema inmunológico la combate”, afirmó.

## Desarrollan en UANL habilidades para una vida autónoma

César López.-

Un total de doce estudiantes concluyeron con gran éxito el diplomado “Desarrollando habilidades para una vida autónoma”, de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Dicho diplomado estimula la autonomía personal, potenciando la confianza que requieren los jóvenes para explorar sus propias capacidades y metas.

Laura Flores González, madre de Reynol Elías Gutiérrez Flores, destacó la importancia del diplomado, asegurando que han visto cambios muy significativos en su hijo, desde lavar los platos hasta cocinar sus propios alimentos.

“Durante el curso, él participó en una muestra de teatro donde hizo stand up y nos hizo reír mucho. Estas habilidades a nosotros como padres nos hacen sentirnos más seguros de su desarrollo y sus habilidades para socializar”, agregó.

Reynol Elías es uno de los doce estudiantes, de entre 15 y 20 años, que egresaron del diplomado dirigido a jóvenes con diagnósticos como el trastorno del espectro autista, síndrome de Down, TDA y déficit del desarrollo.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión de la UANL, Ludivina Cantú Ortiz, encabezó la ceremonia de graduación en el Centro de Internacionalización. Atestiguaron el acto maestros y familiares de los jóvenes que asistieron un año a las aulas universitarias.

“Nos sentimos muy satisfechos y orgullosos de que hayan terminado sus estudios en este diplomado. Este logro representa el alcance de un objetivo tan importante en el que se ha demostrado su esfuerzo, disciplina, trabajo, compromiso y voluntad.



Este diplomado de la UANL fortalece las habilidades cognitivas.

“Estoy segura de que cada uno de ustedes ha construido nuevos aprendizajes. El balance que hagan entre lo aprendido y sus expectativas al iniciar estos estudios seguramente será positivo para ustedes y su familia”, indicó Cantú Ortiz.

El diplomado resalta uno de los compromisos de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León por mantener los principios de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal, establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en 2006. Al igual que los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU que establecen una educación de calidad y la reducción de la desigualdad.

Este diplomado de la UANL fortalece las habilidades cognitivas esenciales y la promoción del desarrollo integral de cada participante y favorece un ambiente de aprendizaje que estimula la autonomía per-

sonal, potenciando la confianza que requieren los jóvenes para explorar sus propias capacidades y metas.

Además, el programa se encarga de introducir a los estudiantes al sector laboral, proporcionándoles conocimientos esenciales y herramientas prácticas que faciliten una transición más amigable hacia la vida adulta; también brinda la posibilidad de explorar sus habilidades artísticas en la danza, escultura, pintura y teatro.

La directora de Educación Inclusiva de la UANL, Luz Amparo Silva Morín, felicitó a todo el equipo de trabajo que participa como profesores en esta iniciativa de inclusión educativa de la UANL.

“Hoy tenemos el honor de celebrar la graduación de este grupo de jóvenes valientes y perseverantes que han concluido satisfactoriamente su diplomado. Este curso es testimonio de una visión institucional que integra la formación académica con el respeto por la seguridad humana y el desarrollo integral de la persona”, indicó.



Los seleccionados trabajarán en sus proyectos musicales durante los próximos 8 meses.

## Definen a los integrantes del Centro de Compositores 2025

César López.-

Alba Rocío Vidaña Campos, Erick Santiago Guerrero Jasso, Miguel Omar De León Muñiz y Ramón José Villagómez Limón, serán quienes integren la nueva generación 2025 del Centro de Compositores de Nuevo León de CONARTE.

Los seleccionados trabajarán en sus proyectos musicales durante los próximos 8 meses.

Para este 2025, el Centro de Compositores estará bajo la coordinación del compositor Rafael Amaya Motomochi, catedrático de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León (FAMUS) y ganador de importantes premios entre los que destacan, el primer lugar en 2022 de la XII

International Competition of Creativity “Music and Electronics”, celebrada en Moscú, Rusia.

La generación 2025 del Centro de Compositores de Nuevo León, inició trabajos el sábado 26 de julio en la Escuela Adolfo Prieto de CONARTE.

Los compositores Alan Alfonso Sánchez Ruiz, Mariana Villanueva Conroy y Roberto Carlos Flores Pérez, integraron el jurado encargado de seleccionar las propuestas musicales a desarrollar.

Fundado en 1998, el Centro de Compositores de Nuevo León, es uno de los programas más emblemáticos de CONARTE; tiene el objetivo de fomentar la creación y el desarrollo artístico y cultural en el área de música en el estado de Nuevo León.

CONOCE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Alba Rocío Vidaña Campos: “Sonoridades Ancestrales”, inspirada en las sonoridades antiguas que parecen estar impregnadas en la psique humana.

Erick Santiago Guerrero Jasso: “Sobre la naturaleza”, tratará sobre el constante cambio de las cosas. Los elementos musicales que se usarán estarán constantemente cambiando, sin perder el discurso musical original.

Miguel Omar De León Muñiz: “Sonido y Narrativa”, dos piezas musicales, que tendrán como base estructural y sonora, narrativas de obras literarias.

Ramón José Villagómez Limón: “De Metástasis y otros recursos estructurales de Iannis Xenakis en mi música”, obra que busca explorar y adaptar algunas técnicas de Iannis Xenakis al lenguaje propio.

## Enseñarán a mujeres a usar la tecnología de manera consciente

César López.-

En un mundo que evoluciona a una velocidad vertiginosa, muchas mujeres —madres, abuelas y cuidadoras— se encuentran en una encrucijada. Con el deseo de emprender o reinventarse, descubren una brecha tecnológica que las frena, no por falta de capacidad, sino por la falta de una guía comprensiva.

Para ellas, la Maestra mexicana Gabriela Ortega ha creado el curso “Tecnología Consciente: Tu Mejor Aliada”, un espacio diseñado para cerrar esa brecha de una forma empática y poderosa.

Gaby Ortega, una profesional mexicana radicada en Estados Unidos con una sólida trayectoria como Networker, Coach de



La maestra mexicana Gabriela Ortega creó el curso.

Programación Neurolingüística e Instructora Certificada por Microsoft, entiende de primera mano la frustración y el miedo que muchas mujeres experimentan al intentar dominar las herramientas digitales.

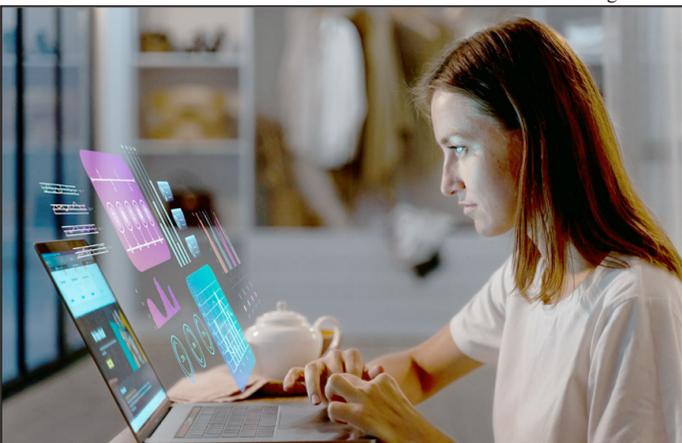
Su curso no es solo una clase de computación, sino un acompañamiento emocional que busca sanar la sensación de rechazo y la impaciencia que a menudo encuentran al pedir ayuda a sus seres queridos.

### UN ABRAZO A LA HISTORIA DE CADA MUJER

El curso, que Gaby Ortega define como “un abrazo a tu historia, una llave a tu libertad y un reencuentro con tu poder”, está pensado para que las participantes no solo adquieran habilidades, sino que también recuperen la confianza en sí mismas. La meta es demostrar que no es tarde para aprender y que su experiencia de vida es un activo valioso que merece ser compartido con el mundo.

El curso se enfoca en herramientas digitales básicas, pero esenciales para la vida cotidiana y profesional.

Por último, cabe mencionar que la próxima edición se llevará a cabo de manera virtual el sábado 2 de agosto de 2025, de 10:00 a 14:00 y para inscribirse o para obtener más información sobre “Tecnología Consciente: Tu Mejor Aliada”, las interesadas pueden comunicarse directamente por WhatsApp al número +52 55 4340 1838. También pueden escanear el código QR que se encuentra en los anuncios del curso para acceder a la cuenta oficial de Gaby Ortega en Instagram.



El curso se enfoca en herramientas digitales básicas pero esenciales.



Estuvo enfocado en el respeto a los Derechos y deberes de las infancias.

## Logra Súper Campamento de Verano asistencia récord

César López.-

En tan sólo una semana, el Súper Campamento de Verano 2025 impartido por la Secretaría de Igualdad e Inclusión logró registrar una asistencia récord de más de 4 mil participantes.

Dicha cifra supera el total de la asistencia que se tuvo en la edición del 2024 cuando se alcanzaron cerca de 4 mil beneficiarios en un mes.

El Súper campamento que este año está dedicado al mundial 2026, con enfoque en el respeto a los Derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, se realiza del 21 de julio al 15 de agosto, en los 47 Centros Comunitarios del Gobierno estatal.

Durante el mes que durarán las

actividades, los participantes de 5 a 15 años de edad, realizarán partidos de fútbol sobre el respeto y la inclusión; memorama de derechos; tiro a gol; 100 mundialistas dijeron; laboratorio de mini emprendedores; taller de figuras con yeso; reto digital; rueda de estaciones; máscaras de súper defensores y defensoras de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y un mural que se realizará en algunos Centros Comunitarios.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión mantiene abiertas las inscripciones del Súper Campamento de Verano; los interesados deberán presentar copia de su CURP y comprobante de domicilio en el Centro Comunitario más cercano en horario de 9:00 a 18:00 horas.